

información ESPAÑOLA

Nº 84
1a quincena
de noviembre 1972
Precio 6 FB



EE.UU : ELECCIONES

vietnam ¿PAZ?

ANTOLOGIA DEL HUMOR



DIALOGO CON EL LECTOR

Carta a Información Española : VIETNAM NO ES NOTICIA



1º — La foto que ilustra nuestro comentario de hoy, no es bella en el sentido que se da, en nuestra civilización, a la belleza: una rosa explotando en vida y color, aguas de un río transparente y no contaminado, senos de mujer joven, erectos y no atacados por la enfermedad o la vejez. El color, la sonrisa estereotipada, la artificiosidad, enmascaran sin embargo, en múltiples ocasiones, la realidad cotidiana. La tragedia, el sobrecogimiento, la náusea, tienen sin embargo, a veces, una auténtica, multidimensional belleza: como el grito del insurrecto alzado contra el tirano, como la rebelión del hombre que alcanza en su agonía sentido a su caminar.

Mas no es casual esta foto, ilustradora hoy de nuestra página de diálogo. Responde a una de las cartas recibidas en la redacción de *Información Española*, fechada en Londres el 10 de octubre. Quiero referirme a ella, porque un párrafo de la misma me produce un cierto sobrecogimiento. Dice así:

« Me ha caído en las manos algún ejemplar de la revista, y la información contenida sobre España es abundante y bien enfocada. Estoy de completo acuerdo con los puntos de vista; pero lo que no entiendo es que en la semana que ocurrieron los asesinatos de los judíos del equipo olímpico no viniese nada sobre ello y sí sobre Vietnam, que es tema poco relevante y en aquel momento muy apartado de lo principal de las noticias. »

2º — *Información Española* sí habló de los hechos de Munich (nº 81). Mas no es ésta la respuesta a nuestro ama-

ble comunicante. El problema es más de fondo. ¿Cómo puede usted decir que el tema de Vietnam era poco relevante? Cada segundo de aquel día en que usted escribía su carta, bombas fragmentadas en el suelo de Vietnam producían escenas como la reseñada en nuestra ilustración. Una guerra de exterminio, cruel, aniquiladora, una historia como la escrita en el siglo XX sobre el suelo vietnamita, no es solo tema relevante: es la verdadera crónica del mundo de nuestro tiempo, y solo a su terminación definitiva podremos decir que « estará apartada de lo principal de las noticias ».

3º — Siento, pues, discrepar de usted, querido lector. Vietnam era noticia, sigue siendo noticia en el mundo hoy. Al escribir estas líneas, parece al fin acercarse la paz al pueblo que no ha conocido un día de reposo en largos años. El tema de Vietnam sobrecoge no solo la conciencia de los revolucionarios del mundo, sino que estremece cualquier sensibilidad no embotada por la poderosa máquina deformante de la realidad y creadora de los míticos paraísos artificiales que hallaron un día en Hollivood su mayor refugio.

Información Española dejará de escribir de Vietnam —en noticia de primera actualidad—, solamente el día que el pueblo de Vietnam, enteramente libre, construya con la voluntad de los ciudadanos su futuro. Ojalá la paz y el bienestar ganen en definitiva a tan heroico pueblo, y en la prensa sólo de vez en vez tengamos que dar cuenta de los logros y realizaciones obtenidos en el desarrollo de su vida económica, social, cultural y humana.

De usted, suyo affmo.

ESPAÑA EN 15 DIAS

14-29 OCTUBRE

selección y comentarios

«GALILEO»

POLITICA Y JUSTICIA

■ Reuniones de abogados

En Valencia, y con asistencia de colegiados de Valencia, Barcelona, León, Valladolid, Zaragoza y Madrid, se han celebrado unas reuniones de abogados, de cuyas conclusiones entresacamos los siguientes puntos: asistencia al detenido desde el primer momento, supresión de jurisdicciones especiales, protesta por la creación del Tribunal de Orden Público nº 2, petición de que el secretario del Juzgado correspondiente se halle en todos los registros domiciliarios llevados a cabo por la policía, etc. Los abogados presentes en las reuniones, eran componentes de diversas Comisiones de Defensa de la Abogacía.

En Galicia, los letrados de los Colegios de Abogados de la región presentan un escrito a la presidencia del Congreso de Derecho Gallego, que se celebra en La Coruña, en el que solicitaron la ratificación de los acuerdos del Congreso de León, del Consejo General de la Abogacía y la Junta de todos los Colegios de Galicia, sobre el alcance e interpretación del artículo 23 de la Ley de Orden Público, que facultaba a los Gobernadores a meter en prisión a los ciudadanos que no puedan sufragar las multas por ellos mismos impuestas. Al tiempo, los abogados gallegos exigen la libertad del letrado Barez Vázquez del Ferrol, encarcelado ya 7 meses y la creación de una comisión de libertad e independencia del ejercicio de la abogacía.

Martes, 17 octubre

■ El proceso a Calvo Serer

El ministerio fiscal solicita siete años de prisión mayor, siete de inhabilitación absoluta y 50.000 pts de multa, en conclusiones provisionales, para Rafael Calvo Serer, presidente del Consejo de Administración del periódico «Madrid» y que actualmente se encuentra exiliado en París. El fiscal imputa al señor Calvo Serer el ser presunto autor de un delito contra el credo o la autoridad del Estado, como consecuencia de la publicación de un artículo en el diario francés «Le Monde», el 11 de noviembre de 1971.

En dicho artículo, Calvo Serer explicaba las razones conducentes a la situación crítica del periódico «Madrid», extrayendo ciertas conclusiones políticas sobre la situación española. El ministerio fiscal estima que las expresiones contenidas en el comentario periodístico son constitutivas del delito definido en el artículo 132 del Código Penal.

Miércoles, 18

■ Blas Piñar... al asalto del Pardo

Tras su incendiario y reciente discurso en el Ministerio de Información, cruzada anunciadora de que Blas Piñar y sus pistoleros de Cristo Rey querían asaltar los Santos Lugares (Conferencia Episcopal, Arzobispados, Roma), el

Jefe de los nazis españoles ha pasado al Pardo. Acompañado de otro troglodita (hombre de las cavernas que por proceso de hibernación, desconocido en otros lugares, se conserva perfectamente «íntegro» en España) Angel Ortuño, presidente del Consejo de Administración de Fuerza Nueva, han entrado en el Palacio del Pardo, saludando brazo en alto a la momia allí conservada. Un nuevo cadáver viviente entró en escena en esta «reunión»: el médico húngaro exiliado Zoltan de Zahy Toth, consejero espiritual igualmente de «Fuerza Nueva». Franco y los 3 intérpretes del nazismo contemporáneo, interpretaron un cuarteto anticomunista de escasa audiencia, y que a juzgar por el vacío de la crítica y prensa al mismo, desafinó en la actual orquestación de la política española.

Sábado, 21

■ ¿Franco inútil?

Esperabé de Arteaga, procurador en Cortes por Salamanca, ha dirigido un ruego al Gobierno en torno al artículo 14 de la Ley de Sucesión. Esperabé de Arteaga solicita se especifiquen los límites que impiden gobernar: ¿son estos meramente físicos y civiles, o se extienden a la falta de dotes para el buen gobierno y administración del Reino? Recordemos el artículo: «La incapacidad del Jefe del Estado, apreciada por mayoría de dos tercios de los miembros del Gobierno, será comunicada en razonado informe al Consejo del Reino». La ácida pregunta, la interpretación del salmantino, cuestiona el traído y llevado tema de la salud «mental» de Franco.

ECONOMIA

■ Sevilla en paro

Crisis en S. A. de Construcciones de Sevilla. Toda la plantilla en paro. Andaluza de Cementos subasta muebles y maquinaria. Cuatro jurados de empresa de la misma, presentan un escrito ante el Sindicato de la Construcción, exponiendo la tensión que hay en la zona por el paro existente en la provincia tras el cierre de diversas empresas. Y se extiende éste a los pueblos. El paro corre la provincia, en momentos en que no es fácil la emigración. El paro y sus secuelas de hambre. Andalucía continúa siendo la región más depauperada de España. Tierras de caciques, de ganaderos latifundistas, de explotación...

■ El tope del desarrollo

En «Sol de España», el economista Ramón Trías Fargas, declara: «El ritmo de crecimiento de los años setenta será inferior al de los años sesenta. Hay ciertos teóricos que mantienen que, cuando en el desarrollo se ha llegado

a ciertos niveles, no se puede continuar sin cambios de estructura y fundamentales, en la forma de vivir, en la forma de la propiedad privada, en la forma de la distribución de la tierra agrícola, etc... Y esto no se consigue nada más que con cambios políticos. Hay que acudir a una mayor democratización. Esta tesis no me parece descabellada».

Martes, 24 octubre

■ Comercio hispano soviético

España, a través de Hispanoil, adquirirá 1.000.000 de toneladas de petróleo crudo procedente de la URSS. Para negociar las condiciones del contrato, se desplaza a Madrid una delegación de la empresa estatal Soyuz Nafta Export. Al tiempo, se piensa en la posibilidad de tomar opciones sobre otro medio millón de toneladas. En el presente año, las compras de crudos a la Unión Soviética habían alcanzado las 750.000 toneladas.

Se informa que el Director General de Comercio Exterior de España, ha permanecido 5 días en Moscú invitado por la Cámara de Comercio de dicha capital para inaugurar la Exposición de

Artesanía Española, entrevistándose con colegas ministeriales de dicho ramo y de la industria del combustible, turismo, ciencia y tecnología. El director general de Exposiciones Comerciales soviético, informó de una propuesta para que España figure con una instalación o pabellón permanente en el gran recinto de exposiciones que se construye actualmente en Moscú.

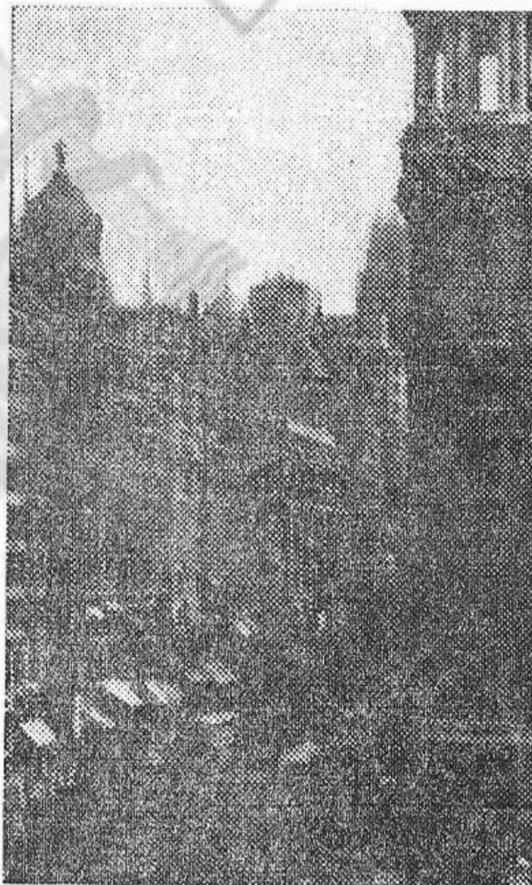
Y el Boletín Oficial de las Cortes, publica el texto del protocolo entre el Gobierno español y el de la URSS, sobre establecimientos de Delegaciones comerciales en los respectivos países. Cada una de dichas delegaciones comerciales podrá estar compuesta hasta por 12 miembros. Las delegaciones comerciales podrán utilizar sistema de cifra en la transmisión de sus mensajes, transmitidos por correo, telégrafo, teléfono y telex. Los locales que se consideren imprescindibles para el uso de los servicios de cifra y archivo correspondiente serán inviolables. Tanto las personas que actúen de correo como los bultos reseñados en el salvoconducto gozarán de inviolabilidad. Ambas partes concederán inviolabilidad personal a cuatro miembros de las delegaciones comerciales, así como inmunidad de jurisdicción por actos ejecutados en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las normas de Derecho Internacional vigentes en la materia.

HUELGAS Y MANIFESTACIONES

Sábado, 21

■ El escándalo de Mercavalencia

El Ayuntamiento expropia unos terrenos para la construcción del gran consorcio industrial-comercial Mercavalencia. Mujeres arrojadas de dichos terrenos, se manifiestan este día, juntamente con labradores. La empresa que ocupa los terrenos y edificios, actúa apoyada por la fuerza de la guardia civil. 3 labradores son detenidos. ¿Trabajo y vivienda para los perjudicados? El Gobernador de Valencia levanta los brazos: «que esperen». 450 familias sin huerta, sin casas. Adelante el capital monopolista. Y eso que el Tribunal Supremo no ha resuelto aún el recurso interpuesto por labradores y propietarios. Mas ¿quién hace hoy la ley en España? El Ayuntamiento, fiel servidor del gran capital, no necesita de «justicias». Con la suya basta. Meses atrás, habían dicho los perjudicados a «Sábado Gráfico»: «Se han propuesto soluciones mejores y más económicas. Hemos ofrecido unos terrenos muy cercanos y no los aceptan, a pesar de que en ellos no hay casas ni terrenos de huerta. Los nuestros están junto a Valencia, tienen calles, servicio de auto-



bús». Ah, el capital de Mercavalencia es: 51% Ayuntamiento de Valencia; Mercasa 26%; privado 23%. ¿Consejeros? Concejales del Ayuntamiento y empleados de Sindicatos. ¿Se comprenden las razones, la ley? El Tribunal Supremo... ¡Para eso ganaron la guerra!

Los perjudicados, en unidad de acción, imponen, momentáneamente, la paralización de las obras. Nueva épica: mujeres, niños, labradores sobre la tierra, su tierra, desafiando las máquinas del gran capital y los intereses priva-

dos, que coinciden con los del Gobierno. El Gobernador llama a la policía para reanudar los trabajos. Y la razón de la fuerza, y la fuerza apoyando al monopolio, siguen oprimiendo al pueblo, vulnerando hasta su propia justicia. Dos labradores son el 24 de octubre detenidos por la fuerza pública. Los incidentes siguen...

Martes, 24

■ Disparos en Madrid

Un obrero es herido en Madrid por la policía. Una muchacha detenida. Distribuían, según informa la agencia, propaganda a la puerta de las fábricas de Villaverde. Así fue asesinado Patiño. Así se legisla la libertad de expresión en nuestro país: a tiros. El nombre del herido es Victoriano Diego Gómez. El de los agresores queda en el anonimato: un coche patrulla de la policía, simplemente.

■ Las sanciones de Hunosa

No interrumpe Hunosa, dentro de su plan de «reestructuración» de las minas, las sanciones contra los mineros asturianos. 241 trabajadores son ahora suspendidos de empleo y sueldo hasta el 5 de noviembre y 121 suspendidos en sus contratos. Todos ellos pertenecen a la mina Monte Sacro.

ENSEÑANZA

Sábado, 14

■ Más sobre los certificados de buena conducta

El Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, declara: «Un simple informe gubernativo, sin que haya mediado sentencia condenatoria del Poder Judicial, no debiera inhabilitar para el ejercicio profesional y más aún sin especificar su duración».

En Oviedo, cinco claustros de profesores del Instituto protestan por la eliminación de 23 profesores cuyo certificado de buena conducta no es grato a las autoridades.

En Valladolid, 60 alumnos de la Universidad son sancionados con pérdida de matrícula. 17 son de Ciencias, 18 de Derecho y 17 de Filosofía. 20 estudiantes se encuentran en la actualidad procesados por actividades del pasado curso.

En Madrid, es nombrado gerente de la Universidad Complutense José Pérez Bustamante. Tiene un certificado de buena conducta que acredita el visto bueno de las autoridades académicas: ex-gobernador y Jefe del Movimiento de Ciudad Real y Valladolid. ¿Finalidad del cargo? Fiscalizar, policíacamente, todo el funcionamiento académico de la Uni-

versidad Central. La reforma educativa, sigue, pues, en marcha.

Miércoles, 18

■ ¿Comienza el curso?

Las noticias son contradictorias. En Barcelona se ha aplazado la apertura... para borrar las pintadas. En Oviedo están en huelga ya en Medicina. En Madrid, este día, comienzan las clases en 5 de las 9 facultades de la Complutense. «Todas las salidas de la Ciudad Universitaria han aparecido esta mañana fuertemente vigiladas por la policía, con un considerable despliegue de fuerzas. Las clases se han reanudado dentro de un relativo malestar entre alumnos y profesores. Han circulado noticias sobre la no renovación de sus contratos a un total de 23 profesores no numerarios de la Universidad Autónoma de Madrid. En lo que se refiere a la Complutense, una Comisión de profesores ha hecho constar que a ninguno de ellos se les ha proporcionado aún el contrato de trabajo que les dé seguridad en el empleo», escribe José Oneto.

Domingo, 22

■ La represión en Barcelona

60 profesores son eliminados de la enseñanza oficial en Barcelona-ciudad.

Otros 60 en diferentes lugares de Cataluña. 100 maestros nacionales. Negativa de renovación de contratos a 60 excedentes. Son las primeras cifras recibidas.

Miércoles, 25

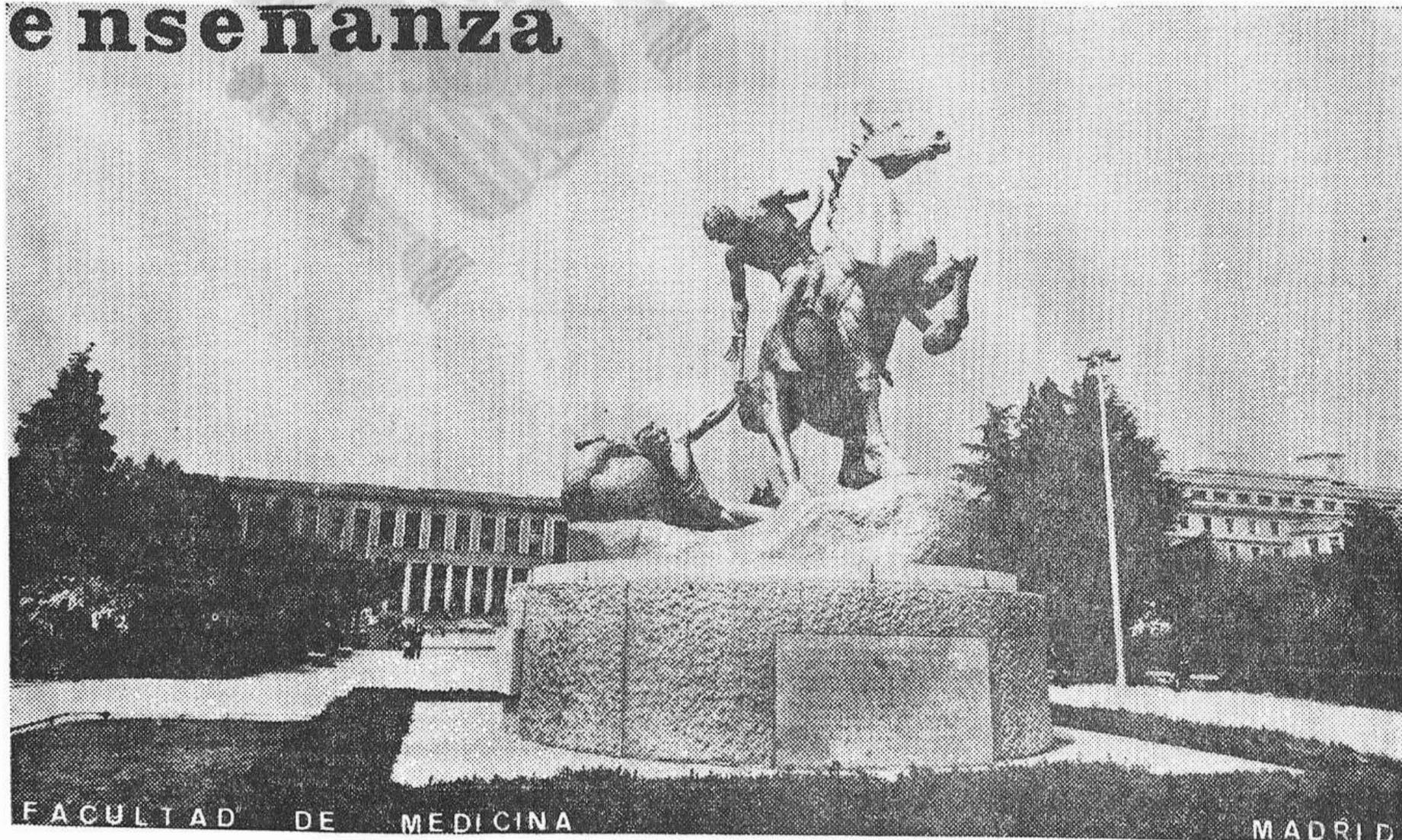
■ Reunión de P.N.N. de Derecho en Madrid

4 profesores excluidos y no se conocen las listas completas de profesores contratados ni las condiciones de los contratos. Comienzan las clases. Mas, ¿de qué forma? En Derecho de la Complutense se reúnen los profesores no numerarios para tratar sus problemas. Es el problema general de la Universidad. ¿Existe la Universidad hoy en España? Acuerdan huelga a partir del lunes 30.

■ Y...

Y en las Escuelas Técnicas Superiores de Madrid, continúan los ceses. Ahora son el subdirector e interventor de la de Ingenieros de Minas, el subdirector de la de Ingenieros Navales, y el administrador de la misma.

enseñanza



FACULTAD DE MEDICINA

MADRID

■ Vigo, Continúan las deliberaciones

El 50 % de los trabajadores de Alvarez, no han sido readmitidos hasta el momento. En Citroen, sólo 27 de los 59 sancionados se incorporaron al trabajo. Y en Freire, 6 de 12. Continúa desconociéndose el número exacto de trabajadores despedidos. Hay 16 procesados por el Tribunal de Orden Público.

■ Proceso a un estudiante en Madrid

Ante el Tribunal de Orden Público de Madrid se ha visto la causa contra el estudiante de Filosofía y Letras Fernando González Prida, acusado de haber

cometido un delito de atentado contra agentes de la autoridad, otro de manifestación no pacífica y dos faltas de lesiones. En sus conclusiones provisionales el fiscal solicita 4 años, 4 meses y 15 días de prisión para el encausado. El letrado defensor ha solicitado la absolución. Durante el proceso, se han puesto en evidencia las torturas infligidas al estudiante por la policía madrileña.

Jueves, 26

■ La protesta de los vascos en Bayona

Son internados en un hospital los 4 jóvenes vascos que llevaban a cabo una huelga de hambre en la catedral de Bayona, como protesta contra las medidas de expulsión decretadas por el Gobierno francés contra militantes de ETA. Juan Oyarzábal, Arnaud Haritschelhar, Martín Laizabal y Santiago Sallaberry, declaran: «Nosotros queremos garantías sin equívocos; es preciso que los refugiados políticos vascos puedan vivir libremente en el País Vasco». 40 personas entran en la catedral para sustituir a los jóvenes trasladados al hospital. Pliegos con cientos de firmas cada uno, apoyan su acción. El día 27, la policía francesa, con ayuda de gases lacrimógenos, desaloja a todos los encerrados.

★

El 29 octubre, son más de 80 los huelguistas de hambre, 46 en la catedral de Bayona, 13 en Saint-André, 7 en Biarritz, otros en diferentes lugares.

Se han celebrado igualmente manifestaciones de protesta, dos en Pau, 2.000 personas en Bayona, un diputado UDR quiere explicaciones del prefecto. Todo el País Vasco habla del asunto. Se anuncia el 2 de noviembre el juicio, en el palacio de justicia, contra Madariaga.

Sábado, 28

■ Ferrol. Inminente el Consejo de Guerra

Por la oficina de Prensa de la Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico, se ha anunciado la inminencia del Consejo de Guerra contra los trabajadores gallegos de la Bazán. Son acusados de propaganda ilegal. Difícilmente se comprende que una acusación semejante, pueda ser vista por un Tribunal Militar.



DEPORTES

Jueves, 19

■ Fútbol. ¿España al borde del K.O.?

Nuevamente la selección nacional de fútbol española está al borde del K.O. Su marcha hacia la clasificación de los campeonatos mundiales de fútbol, a celebrar en 1974 en Alemania Federal, se ha puesto francamente difícil. El fútbol español, el deporte mimado, continúa cosechando fracasos y derrotas. El milagro Kubala, esta vez no se produjo. Cuando no hay jugadores, cuando no hay campos, cuando hay escasos federados, cuando todo queda reducido a un puñado de clubs que monopolizan lo poco que el mer-

cado produce, es lógico que no se produzcan los milagros. Hubo un tiempo en que el Real Madrid y el Barcelona ganaban torneos europeos, eran grandes estrellas del fútbol de clubs internacional. Mas no olvidemos: Kubala, Puskas, Kocsis, Czibor, Di Stéfano, Kopa, Rial, Santamaría, estrellas de auténtica valía internacional, pertenecían a dichos clubs, contratados por cantidades fabulosas para elevar así el bajo nivel de nuestro fútbol. ¿Que ocurriría en el baloncesto nacional hoy, en el Real Madrid, sobre todo, por ejemplo, si no pudieran jugar los Luyck, Bradenberg, etc.? Normalmente, de 5 jugadores alineados, 3 son yanquis. De ahí que muchos críticos, «bien pagados por los grandes clubs» clamen para que se abran las puertas a los jugadores extranjeros, para que los 3 o 4 grandes del fútbol español, puedan contar con los Muller, Best, Cruiff, Bekenbauer, del fútbol mundial. Pero, ¿es ésa la solución del mal endémico de nuestro fútbol? Todo lo contrario. Sólo una política de masas, de deporte practicado ya en las escuelas, de buenas instalaciones,

con masiva incorporación del pueblo desde la infancia a su práctica, puede elevar el nivel de nuestro deporte, impedir ridículos como el de la Olimpiada de Munich. No olvidemos que un país de baja calificación futbolística, como Suiza, se ha calificado más veces para la fase final de los campeonatos del mundo, que España, ausente ya, por ejemplo en los pasados de Méjico.

Ahora, tras el resultado con Yugoslavia, habrá de vencer en Grecia y quizá empatar al menos en Belgrado, si quiere obtener esa plaza que da derecho a la calificación final. Mal, mal empiece para la selección española.

★

España 2, Yugoslavia 2. Este es el resultado. Recojamos ahora la opinión del redactor jefe de la « Vanguardia », de Barcelona, que sintetiza en su crónica el sentir de la mayor parte de los críticos españoles desplazados a Las Palmas. Dice : « ¿ Qué puede decirse de un partido que tenía que darnos la medida de tres años de trabajo y que se ha empatado con penas y fatigas en el último minuto de juego ? Yo creo que tiene que decirse exactamente lo mismo que si se hubiera perdido, como lo estaba al parecer irremisiblemente, aunque a los efectos de la clasificación no sea lo mismo un punto que ninguno... Una cosa voy a decirles por mi parte, y esta es rotunda. El equipo yugoslavo ha producido la impresión de jugar mejor, de saber qué tenía que hacer y cómo tenía que hacerlo, frente a una selección española a la que no podrá reprochársele falta de voluntad, incluso de buena voluntad, pero carente de ideas de un fútbol práctico, que defiende con orden y ataca con cabeza... Sin embargo, una vez más el resultado final ha venido a disfrazar el fracaso, porque un empate es menos grave que una derrota en casa, pero la verdad no puede ser otra sino que el fútbol español está anticuado y carece de muchas de las cualidades que se necesitan para hacer frente a las exigencias del juego que se practica hoy en el mundo ».

Amañcio y Asensi marcaron los goles españoles. El delantero centro yugoslavo, Bajsevic, fue el autor de los goles de la selección de este país.

Días más tarde, los equipos de clubs que intervienen en competiciones europeas, confirmarán la baja del fútbol hispano : derrotas del Real Madrid, Valencia y Atlético de Madrid, y empate de las Palmas, estos dos últimos a domicilio.

■ Tenis

El checo Koder, venció la final del Trofeo Conde de Godó, derrotando en Barcelona a Manuel Orantes en 3 sets: 6-3, 6-2, 6-3. Pese a su derrota, Orantes cobró medio millón de pesetas por el segundo lugar alcanzado. En la clasificación del Grand Prix, cerca ya de su final, figura en primer lugar el rumano Iliá Nastase, con 580 puntos, seguido de Manuel Orantes con 468 y Stan Smith con 459.

■ Baloncesto

Aún colea la olimpiada de Munich. Aún se publican fotos en que se ven a los « acompañantes » de los atletas españoles : dobles en número que éstos. Una auténtica « delegación » de funcionarios, y burócratas, que sangran nuestro deporte. Ahora se ha hecho público que los jugadores de baloncesto, pese al ridículo papel que hicieron en la misma, han cobrado 250.000 pts como prima. Sobre individual, se entiende. Es decir, cada jugador ha obtenido, por « pasearse » por las canchas, un cuarto de millón de pesetas. ¿ Para qué más estímulo ? ¿ Qué importan las derrotas, a qué el esfuerzo y el diario sacrificio del entrenamiento ? Así va nuestro deporte.

SUCESOS

■ Inundaciones

A un verano frío, pleno de nubes, ha sucedido un otoño de abundantes lluvias que ha convertido en charcos calles y pueblos del país. Los torrenciales aguaceros se han manifestado con mayor virulencia en Gerona, Barcelona, Mallorca, Córdoba, Murcia, Málaga, Extremadura, Alicante, Madrid, la Mancha...

Madrid ha alcanzado el record de lluvias del siglo. Este año, de continuar bajo las mismas características climatológicas, será el de más baja temperatura media del siglo.

★

El temporal de lluvias ha causado auténticas catástrofes en diversas zonas de España. Murcia se hunde en la parte vieja de la ciudad. 800 viviendas en San Antolín tienen que ser desalojadas. 2 personas murieron no hace mucho en el derrumbe de una casa. En las calles de la Muralla y

Pintor Sobejano, la situación es angustiosa. No hay refugios para albergar ya a los habitantes de estas zonas. Y muchas familias llevan 6 años esperando una vivienda definitiva, malviviendo en cubículos como los refugios habilitados en cuadras de ganado o barracas de la Lonja.

1.000 millones de pérdidas de la cosecha de uva en Ciudad Real, han causado las lluvias. 300 millones menos de kilogramos de uva serán producidos.

De otras partes del país, empiezan a llegar noticias dando cuenta de los terribles daños causados por las inundaciones.

Y como siempre es el pueblo, los débiles en sus economías, los pequeños campesinos, quienes no tienen viviendas, los que han de sufrir las más graves consecuencias, del temporal desatado en España.

información
ESPAÑOLA

Editor responsable :

M^{me} F. RENQUIN,
rue du Sonnet, 25

B-1080 BRUXELLES (Belgique)

Países	Precio del ejemplar	Abono anual
España	8 Pts	150 Pts
Bélgica	6 FB	100 FB
Alemania	0,50 DM	9 DM
Francia	1 FF	16 FF
Suiza	0,50 FS	9 FS
Holanda	0,50 Fl.	9 Fl.
Inglaterra	4 p.	0,7 £
Luxemburgo	6 FL	100 FL
Suecia	0,60 K	11 K
Dinamarca	1 K	17 K

ABONO ANUAL,
ENVIO POR AVION

America del Norte y Central	6,— \$ USA
Venezuela, Colombia y países de América del Sur	7,50 \$ USA
Australia	10,— \$ Aust.

Dirigir los giros a nuestra Cuenta Postal : M^{me} F. RENQUIN, CCP 9635.58, Bruxelles.

Siempre en INFORMACION ESPAÑOLA
la política, el deporte, la economía, la educación...

8º Congreso del P.C. de España

Se ha celebrado el VIII Congreso del Partido Comunista de España. Información Española recoge la noticia del mismo, su comunicado, y unos amplios fragmentos del punto 9 de la resolución política general, referente a los problemas de la emigración, al tiempo que un fragmento de uno de los mensajes dirigidos al Partido comunista de España por distintos partidos comunistas del mundo.

1

El orden del día ha sido el siguiente:

1. Informe sobre la situación y el desarrollo de la política del Partido.
Informante: Santiago Carrillo.
2. Propositiones para la elaboración de un nuevo programa del Partido.
Informante: Juan Gómez.
3. Problemas de organización y modificaciones a los Estatutos.
Informante: Ignacio Gallego.
4. Elección del Comité Central.

Sobre el primer punto del Orden del día, intervinieron 104 delegados. El informe presentado por Santiago Carrillo fue aprobado por unanimidad.

Fueron aprobadas también, en la misma forma, las propositiones relativas al programa, presentadas por Juan Gómez. Se eligió una Comisión encargada de elaborar un proyecto que luego será sometido a discusión en todas las organizaciones del Partido, y en los amplios medios progresistas del país.

También fueron aprobadas diversas modificaciones de los Estatutos, presentadas en el informe de Ignacio Gallego, y destinadas a poner aquéllos más a tono con la realidad presente.

El VIII Congreso aprobó una resolución de política general condensada en 11 puntos.

Eligió un Comité Central compuesto de 118 miembros.

En su primera reunión, el Comité Central eligió para los cargos de Presidente y Secretario General del Partido a los camaradas Dolores Ibárruri y Santiago Carrillo.

Eligió también un Comité Ejecutivo compuesto por 24 miembros y un Secretariado integrado por 7 miembros.

2

El VIII Congreso considera que el trabajo entre la emigración en Europa —dada la presencia de un millón de trabajadores en dichos países, es decir la quinta parte del número de obreros industriales españoles, y la rotación que ha hecho pasar por la emigración en los últimos diez años a más de dos millones de trabajadores— cobra una importancia muy grande y debe tomar en diversos aspectos contenidos nuevos.

Se trata en primer lugar de ampliar la solidaridad y la movilización de las masas de trabajadores emi-

grados con la lucha del Partido y del pueblo en España. Pero esto no es todo. La emigración es una parte considerable del proletariado español y tiene problemas propios, específicos, frente a la política de explotación y discriminación del capital monopolista europeo, problemas que el Partido debe asumir resueltamente, buscando para abordarlos la colaboración con los Partidos Comunistas hermanos de esos países, los Sindicatos y otras fuerzas progresistas, y los trabajadores emigrados de otros países.

Las organizaciones del P.C. de España en la emigración tienen que imprimir un giro audaz en su trabajo, planteando las reivindicaciones económicas, sociales, culturales y políticas; buscando nuevas formas de trabajo de masa, superando ideas estrechas y sectarias. Hoy estas organizaciones agrupan miles de camaradas y consiguen movilizaciones de masas, tan importantes como el mitin de Montreuil y la Jornada del 30 de abril. Pero deben ser capaces de multiplicar sus resultados, reclutando a nuevos millares de trabajadores y ampliando el contacto con las amplias masas emigradas.

Las organizaciones del Partido en la emigración tienen la ocasión de influir en la formación de la conciencia de clase de centenares de miles de compatriotas, en condiciones que pueden considerarse de semilegalidad, a diferencia de la ilegalidad plena existente en el país. El VIII Congreso saluda a los militantes dispersos en la emigración, en todos los continentes y su contribución al mantenimiento de la unidad del Partido y de la lucha de éste.

3

« ... El Partido de los Trabajadores del Vietnam, el pueblo vietnamita, se congratulan vivamente de vuestras victorias, sostienen totalmente la justa lucha del Partido Comunista de España, del pueblo español hermano y desean sinceramente que el pueblo español obtenga aún nuevas y mayores victorias en su lucha revolucionaria.

En su resistencia contra los imperialistas americanos, por la salvación nacional, el pueblo vietnamita ha contado con el apoyo caluroso del Partido Comunista de España, de la clase obrera y del pueblo españoles. Nosotros lo consideramos como una bella manifestación del internacionalismo proletario y como una gran fuente de aliento a nuestro pueblo en su marcha adelante por obtener la victoria total.

En esta ocasión, en nombre del Partido de los Trabajadores del Vietnam y del pueblo vietnamita, enviamos nuestro sincero agradecimiento al Partido Comunista de España, a la clase obrera española y al pueblo español hermano ».



7 de noviembre de 1972: elecciones en Estados Unidos.

Un Presidente, un Vicepresidente, 437 miembros de la cámara de representantes, 33 senadores y una cierta parte de los 50 gobernadores de Estados, serán renovados.

140 millones de electores participarán en las votaciones, calculándose en dos tercios de los inscriptos los votantes. Por primera vez en la historia estadounidense votarán los mayores de 18 años, aproximadamente unos 25 millones de jóvenes.

La lucha está entablada entre dos partidos: el Republicano y el Demócrata. Para el primero, un nombre: el actual Presidente Richard Nixon. Para el segundo, por mayoría, aunque con disensiones en las filas, George Mc Govern.

El partido republicano es el partido del orden, del poder. Habla de intensificar la lucha contra el crimen, la droga, la corrupción, pero él mismo es el partido que mantiene las causas del crimen, del tráfico de estupefacientes, de la corrupción en sus más altos niveles, es el partido directamente comprometido en la guerra de Vietnam —heredada, bien es cierto, de los demócratas— que habla de la vietnamización intensificando todas las formas agresivas contra la República Democrática vietnamita, partido de los grandes trusts, industrias armamentísticas, colonos y granjeros reaccionarios...

El partido demócrata, en su versión Mc Govern, propone la lucha contra el paro (7.000.000 de parados actualmente en USA), la pobreza, infinitos barrios insalubres y getthos en las grandes ciudades, por la

consecución de una más justa política de impuestos, que palie las abismales diferencias existentes entre los depauperados y los magnates de la industria y las finanzas. Y sobre todo, propugna el fin inmediato de la guerra de Vietnam. « América, vuelve a casa », éste es su lema. Le apoyan obreros, —no todos, dados los entronques de los Sindicatos reaccionarios con el poder—, católicos, negros y « chicanos ».

En algo coinciden ambos partidos: la maquinaria electoral es una maquinaria controlada por los grandes trusts, los hombres de la política que responden a los multimillonarios apellidos de Roosevelt, Rockefeller, Kennedy, Harriman... Son los grandes burgueses e industriales quienes deciden en última instancia.

Y para los demócratas, hay una última jugada; se habla de que el menor de los Kennedy, Edward, en realidad, lo que hace es poner a punto la maquinaria para las elecciones de 1976.

Las predicciones, horas antes del 7 de noviembre, daban el triunfo a Nixon. En raras ocasiones saltó la sorpresa, derrotando al candidato favorito. La guerra de Vietnam, juega una baza importante en las actuales elecciones. La paz estaba al filo de la firma. Nixon, también chantajeaba a costa de Vietnam. Firmada o no, su triunfo, sin embargo, parecía asegurado. Las elecciones norteamericanas son unas elecciones enmarcadas dentro de una realidad que para nada busca la transformación de una sociedad imperialista y agresora de los pueblos del mundo: son problemas de detalles, de perfiles, los que diferencian a ambos partidos; pero nunca programas antagónicos.

UN NUEVO FRETE DE LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO

EL GOLFO
ARABIGO

1

La zona del Golfo Árabe ocupado, mal llamado pérsico, que se extiende desde Dzufer en el sur, hasta Kuwait en el Norte, se considera como una de las zonas más ricas en petróleo del mundo. Es además zona estratégica de primer orden, por lo que se multiplican en ella las bases norteamericanas, inglesas y persas, visibles unas, secretas otras. Para un mayor control de las riquezas producidas en este área geográfica el imperialismo busca asegurarse la « lealtad » de regímenes corrompidos y reaccionarios, como los de Arabia Saudita y Persia. Y lógicamente apoyan acciones incluso armadas contra un régimen, como el de Yemen del Sur, de carácter progresista, que representa una base sólida para la revolución armada en el Golfo Árabe. Es algo no muy « divulgado » por la prensa occidental: mas, desde hace 7 años se libra en esta zona una revolución armada que está amenazando las posiciones económico-militares del imperialismo, proceso que ha creado auténticos combatientes y ha liberado una parte muy importante de la tierra de Dzufer, estableciendo sobre el territorio liberado un nuevo régimen socialrevolucionario basado en la propiedad colectiva de la tierra, los comités de obreros y campesinos pobres elegidos democráticamente que ocupan los puestos de la antigua administración, y realizando una auténtica reforma educativa y de liberación de la mujer.

2

Un poco de historia

El advenimiento del capitalismo industrial, abre en la historia del golfo Árabe la penetración de las fuerzas colonialistas del imperialismo monopolista.

El imperialismo inglés se adueña de la zona después de liquidar a las otras fuerzas colonialistas en ella existentes (holandeses, franceses), hacia finales

del siglo XIX y principios del XX, convirtiéndose en la única potencia colonialista de la zona.

Comienza a:

1. Dividir la zona en múltiples entidades políticas, pequeñas, para poder dominar más estratégicamente los pasos marítimos y las distintas posiciones.

2. Mantiene las estructuras medievales y esclavistas existentes, impidiendo cualquier tipo de progreso social.

3. Sostiene a los dirigentes de las tribus (jeques, emires) ligándose a dicho poder político mediante tratados de defensa mutua, y manejándolos según sus intereses.

4. Asegurarse el dominio económico para una mejor explotación de las riquezas petrolíferas y metálicas de la zona.

5. Transformar la zona en un mercado apto para recibir los productos manufacturados en Inglaterra.

6. Aprovecharse de los pasos estratégicos marítimos y comerciales y aéreos de la zona, construyendo bases militares para intervenir o reprimir cualquier intento revolucionario que pueda surgir.

El pueblo del Golfo, que vivía bajo la explotación de los feudales y jeques árabes, comenzó a sufrir entonces una doble explotación: a la tradicional se unía la impuesta por la dominación y el colonialismo inglés.

No en silencio y completa sumisión.

Desde los primeros años del siglo XX se inician levantamientos populares contra la dominación extranjera y la explotación feudal. Participan en ellos fundamentalmente campesinos pobres, pescadores, marinos y buzos. Son levantamientos espontáneos, fracasados, dada la carencia organizativa y la falta de una clase social revolucionaria y consolidada capaz de dirigir el proceso.

Hasta los años 40, la economía de la zona se basaba fundamentalmente en el transporte marítimo y comercial, la pesca (búsqueda del diamante) y el pastoreo y la pequeña producción agrícola.

Es en los años 40 cuando se descubre en abundancia el petróleo: 1932 en Bahren, 1946 en Kuwait, 1949 en Katar, 1964 en Aby Zabi, que transforma de manera radical toda la « importancia » del Golfo. El nacimiento de la industria petrolífera motiva profundos cambios políticos y sociales:

a) nacimiento de nuevas clases y relaciones sociales (proletariado, pequeña burguesía urbana); transformación de las relaciones sociales esclavistas y crisis de las medievales: emigración de marineros, pescadores y campesinos hacia los centros industriales petrolíferos;

b) las rentas inmensas producidas por el petróleo, fortalecen las posiciones de los jeques y emires, crean nuevos aparatos de poder y represión, basados fundamentalmente en la presencia de mercenarios extranjeros (ingleses, persas, hindúes), etc.

Al consolidarse como clase social dominante, buscan el apoyo de los monopolios extranjeros que explotan el petróleo y del imperialismo internacional.

c) Sin embargo, la mayor parte de las rentas producidas por la extracción de petróleo, va a parar a los bancos suizos, yanquis e ingleses. La población obtiene muy pocas ventajas de las riquezas petrolíferas: de ahí la pobreza existente en la zona y el subdesarrollo cultural y material imperante.

Porque con el descubrimiento del petróleo, un nuevo señor colonial hace su aparición en escena, el más potente de todos ellos: Los Estados Unidos de América. Introducidos de la mano de persas y árabes sauditas, luchan por ocupar las posiciones del imperialismo inglés. (Los persas, igualmente, favorecen la emigración de campesinos pobres a la zona. El imperio persa ha ocupado, recientemente, tres nuevas islas en la zona).

d) El comercio de la zona se liga indefectiblemente al mercado imperialista, convirtiéndola en un importante mercado para la venta de los productos ingleses, norteamericanos y alemanes;

e) Y preciso es subrayar el cambio de estructura que sufre la población árabe; una zona poco densa (1,5 millones de habitantes) se ve bombardeada por la emigración extranjera que puede amenazar la estructura árabe de la zona —recuérdese el caso de Palestina con la emigración judía—.

3

La resistencia

Surge el proletariado. Los levantamientos se intensifican. La zona comienza a conocer un verdadero



proceso revolucionario: 1938, 1956, en Bahren, 1959 en Kuwait; 1957 en Human; 1968 en Katar...

El proceso culmina con el establecimiento de la revolución armada en las montañas de Dzufar el 9 de junio de 1965, revolución que aún continúa, y es dirigida por el Frente Popular de Liberación del Golfo Árabe Ocupado (F.P.L.G.A.O.) que agrupa los elementos más conscientes del proletariado, campesinos pobres e intelectuales revolucionarios de la zona. Este frente organiza el ejército popular de liberación y las milicias populares. El F.P.L.G.A.O. considera la zona del Golfo como una única entidad, e intenta extender la lucha armada iniciada en Dzufar al conjunto de la misma, después de unificar las fuerzas revolucionarias en un único instrumento. La estrategia de la guerra de liberación popular es la forma principal de lucha contra la ocupación militar extranjera (bases yanquis, inglesas y persas). Se adhiere el Frente a la teoría marxista científica, considerando el materialismo histórico y el materialismo dialéctico como instrumentos más eficaces para la transformación de sus pueblos.

Durante los 7 años transcurridos, el Frente ha conseguido:

1. Liberar el 90 % del campo de Dzufar, instaurando un nuevo régimen social y extendiendo la lucha armada a otras zonas como Human.
2. Transformar la estructura tribal-reaccionaria, integrando las diferentes tribus en el proceso revolucionario, después de liquidar la base económica de la propiedad tribal, colectivizando la propiedad de la tierra.
3. Construir comités populares en las zonas liberadas, para ocupar los puestos de la antigua administración, unificando las tribus y terminando con las guerras intestinas que entre ellas libraban en el pasado.
4. Liberar a la mujer de su esclavitud feudal, concediéndole derechos tan elementales como el de elegir marido, participar en el proceso revolucionario y en las actividades productivas. La mujer forma parte muy importante, en el seno del ejército popular y las milicias.
5. Luchar contra el analfabetismo, construyendo escuelas móviles y facilitando servicios médicos, instaurando un hospital móvil en las tierras liberadas, etc.

**

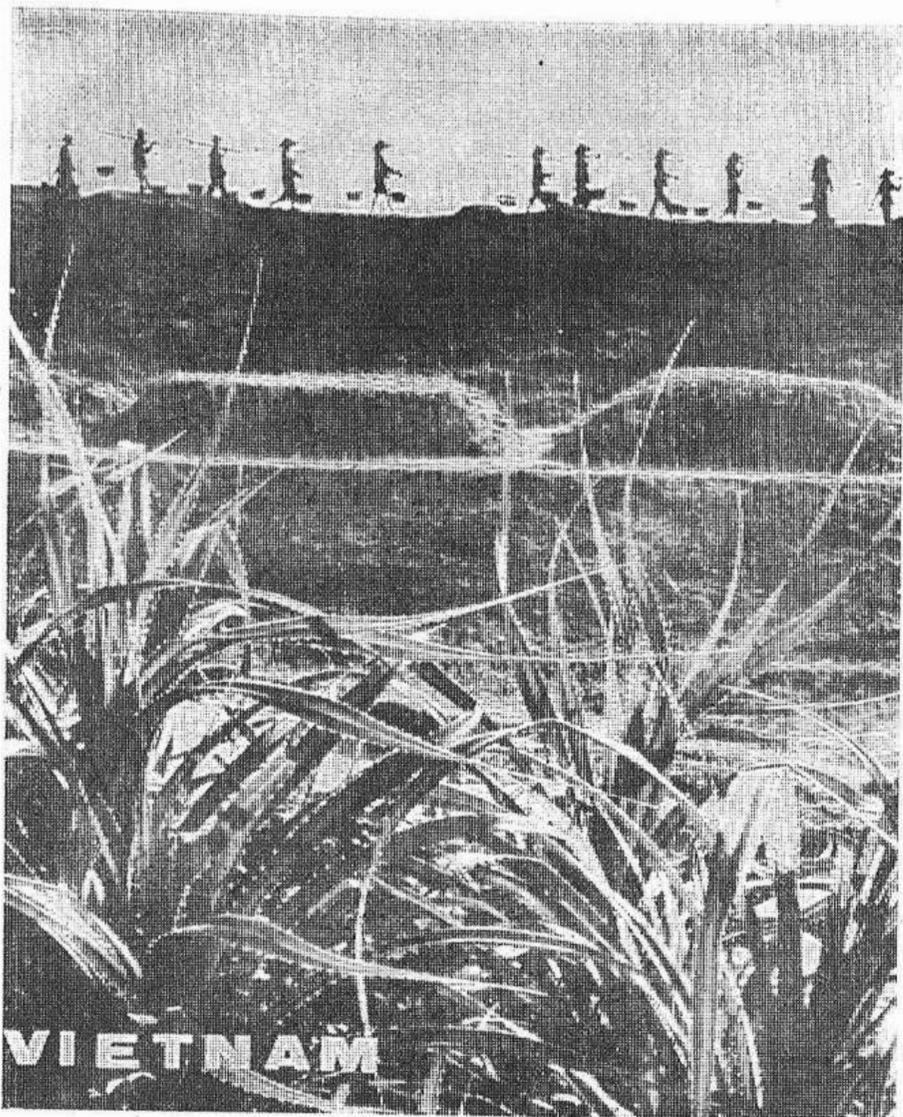
La experiencia del Frente ha demostrado como la praxis revolucionaria es capaz de transformar la conciencia y mentalidad atrasada de la población, convirtiéndola en una nueva, revolucionaria y progresista.

Pero el Frente, se enfrenta a graves problemas; económicos fundamentalmente, dado que tiene que hacerse cargo de una zona atrasada donde viven 250.000 habitantes, de defensa de las posiciones conquistadas frente a los continuos ataques del ejército inglés y del ejército reaccionario del Sultanato.

La única base sólida donde puede apoyarse esta revolución, es el régimen progresista de la República Democrática de Yemen del Sur. Esto explica los fuertes ataques perpetrados contra el mismo, con el ánimo de liquidarlo, por parte de Arabia Saudita, Yemen del Norte, ingleses y norteamericanos, mientras otros países árabes, demuestran, una vez más, con su silencio, la escasa consistencia « revolucionaria » de los mismos, siendo el poder reaccionario de Jordania, que envía especialistas, aviones, e incluso tropas, quien juega una vez más un papel verdaderamente represivo en toda la problemática árabe y en la posible emancipación, antifeudal y antiimperialista, de los pueblos del Oriente Medio.

Octubre 1972.
« Gassan ».

DATOS PARA UNA HISTORIA



Uno de los pueblos más cultos, de más antigua historia de la tierra.

Ocupa la región este de la península llamada de Indochina. Limita al Norte con la República Popular China, al este y sur con el mar de la China y al Oeste con Laos y Camboya.

Sujeta a frecuentes monzones, tiene un clima tropical, cálido y húmedo.

En su producción, destaca el cultivo del arroz, el maíz, las alubias, las patatas, el caucho, el té, el café, el algodón, el estaño.

PAG. 12

Siglo X. Después de sufrir múltiples invasiones chinas, se establece un reino independiente que organiza la dinastía nacional de los LI y LE.

1802. Con ayuda de los franceses, Gia-Long crea en Vietnam un imperio centralizado.

1858. Napoleón III envía diversas expediciones para proteger sus misiones estableciendo un protectorado francés en Camboya, apoderándose de Cochinchina y estableciendo protectorados sobre Anam y Tonkin (1883). Es el inicio de la larga dominación francesa contra la que llevarán una heroica lucha los distintos pueblos llamados indochinos.

En 1887, Francia integra todos los protectorados en la « UNION INDOCHINA ».

1930. Se funda el partido comunista de Indochina.

1940. Japón ocupa las bases marítimas.

1941. Se crea la Liga por la Independencia de Vietnam o Viet-minh.

1944. Invasión japonesa.

1945. Ho Chi Minh, Giam, Giap, Dong, y Truong, etc. fundan el EJERCITO DE LIBERACION DE VIETNAM e inician la guerra revolucionaria.

En agosto, el pueblo desencadena la insurrección general.

El 2 de setiembre, Ho Chi Minh lee la declaración de independencia en la plaza Ba Dinh de Hanoi.

1946. 6 de enero. Elecciones generales a la Asamblea Nacional. Triunfa la candidatura Vietminh.

El 2 de marzo la Asamblea Nacional adopta la Primera Constitución de Vietnam. La República de Vietnam queda dentro de la Federación Indochina y de la llamada Unión Francesa. Negociaciones para la independencia. Ho Chi Minh a Francia.

18 de octubre. Ho Chi Minh regresa a Vietnam.

Diciembre. Insurrección General. Francia ha bombardeado Haifong por la flota anclada en el puerto. Es la guerra general entre Vietnam y Francia.

1954. Tras la caída de Diem Bien Fú, el ejército vietnamita de liberación triunfa sobre las fuerzas francesas. La guerra ha durado 8 años. Se reúne la Conferencia de Ginebra. Se constituyen 2 nuevos estados divididos por el paralelo 17. La República de Vietnam del Norte, que ocupa la parte septentrional, y Vietnam del Sur, parte meridional, ésta bajo Bao-Dai ex-emperador de Anam, y sujeto a los intereses del imperialismo mundial.

1955. Ngo Dinh Diem substituye a Bao Dai, transfor-

(pasa a pág. 23)



¿PAZ?

La República Democrática de Vietnam, en pleno acuerdo con el Gobierno Provisional Revolucionario de Vietnam del Sur, toma la iniciativa el 8 de octubre de proponer un acuerdo sobre el cese de la guerra y el restablecimiento de la paz en Vietnam.

Tras intensas negociaciones, el 17 de octubre se anuncia oficialmente que la RDV y los EEUU han llegado a un acuerdo para establecer la paz en Vietnam. El 20 de octubre, el presidente de los Estados Unidos en un mensaje dirigido al primer ministro de la RDV, reconoce que el texto del acuerdo puede considerarse como concluido.

El 22 de octubre, la paz parece segura. Se fija la fecha del 31 para la firma del acuerdo.

Estos son los puntos esenciales del mismo:

1. Estados Unidos respeta la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Vietnam, consagrados por los acuerdos de Ginebra de 1954.

2. 24 horas después de la firma, el alto el fuego se extenderá a todo el sur de Vietnam, y los EEUU cesarán todas las actividades militares y de bloqueo y minaje del Norte de Vietnam. Retirarán en un plazo de 60 días la totalidad de las tropas y del personal militar.

3. Libertad de todas las personas capturadas y detenidas de las dos partes paralelamente a la retirada de las tropas americanas.

4. La población survietnamita decidirá por sí misma el futuro político del Sur de Vietnam, mediante elecciones verdaderamente libres y democráticas bajo control internacional.

5. La reunificación de Vietnam será realizada paso a paso por medios pacíficos.

6. Será creada una comisión militar mixta cuatripartita y una comisión militar mixta bipartita comprendiendo las dos partes survietnamitas. Será creada una comisión internacional de control y vigilancia. Se convocará una conferencia internacional sobre Vietnam en un plazo de treinta días a partir de la firma de este acuerdo.

7. Los países extranjeros cesarán todas sus actividades militares en Laos y Camboya, retirarán de estos países todas sus tropas, sus consejeros militares y personal militar, armamento, municiones y material de guerra y se abstendrán de volverlo a introducir.

8. Los Estados Unidos contribuirán a curar las heridas de guerra y a la obra de edificación de la postguerra en toda Indochina.

Dentro de estos puntos, el 2 y el 4 especifican una puesta a punto de la «maquinaria» de paz para vigilar los acuerdos, para restablecer la paz en el sur de Vietnam, y para



garantizar que la población elija ella misma, sin presiones exteriores o amenazas dictatoriales como las de Thieu, sus destinos. En ellos radica, creemos, la clave del problema.

Dicen así estos puntos:

«Las dos partes survietnamitas — es decir, la Administración oficial y el Vietcong — no aceptarán la introducción en el Sur de Vietnam de tropas, consejeros militares, personal militar, armamentos, municiones y material de guerra. Estarán autorizadas a proceder a reemplazamiento periódico de armamentos y material de guerra dañados tras el alto el fuego, sobre la base, número por número, de idénticas características. Los Estados Unidos se abstendrán de intervenir en sus asuntos internos.»

«Los Estados Unidos no buscan imponer ningún gobierno proamericano en Saigón; la población survietnamita se compromete a realizar la reconciliación y la concordia nacional, garantizar el ejercicio de las libertades democráticas de la población, establecer una estructura de poder llamado Consejo Nacional de reconciliación y de concordia nacional

(pasa a pág 23)

SU

NIXON



OBRA

VAN THIEU



Contra las medidas represivas del gobierno francés

Jóvenes vascos en huelga de hambre, en Bruselas

(entrevista de «I.E.»)

La Marolle es un viejo barrio de Bruselas. Típico y popular. Una gran parte de este barrio ha sido poco a poco ocupado por los trabajadores inmigrados. Principalmente por los españoles. Algunos bares y comercios, centros sociales igualmente, han aparecido en distintos rincones. La Marolle es hoy un viejo barrio típico y popular y, al mismo tiempo, exponente de la vida y de la lucha de los trabajadores inmigrados.

Una de sus calles largas y estrechas comporta un nombre muy ligado a la tradición multinacional española: «rue de Montserrat». En el nº 54, 7 jóvenes vascos comenzaron el día 27 de octubre una huelga de hambre. En el segundo piso han instalado unas colchonetas. En la fachada del edificio un gran cartel llama la atención de los transeúntes. En el interior, las paredes se encuentran cubiertas de recortes de periódicos, de octavillas, etc. relacionadas con su huelga de hambre y con la lucha del pueblo vasco.



I.E. — ¿Cuánto tiempo pensáis mantener esta huelga de hambre que habéis iniciado?

V. — Mientras los vascos encerrados en la catedral de Bayona resisten. Unos 60 vascos del Norte y del Sur comenzaron el día 26 una huelga de hambre en Bayona. Nosotros el día 27.

I.E. — ¿Objetivos?

V. — Se trata de una acción de protesta contra las medidas del gobierno francés en relación con la expulsión o asignación a domicilio de una serie de militantes vascos, refugiados políticos. Estas primeras medidas dictadas por el Ministro del Interior francés no son sino el comienzo de una serie de persecuciones, sanciones y expulsiones que manifiestan la estrecha colaboración entre el gobierno Pompidou y el régimen franquista. Nuestra lucha se inscribe en el marco de la lucha del pueblo español contra el franquismo y de toda la clase obrera contra la burguesía capitalista. La opresión del pueblo vasco es una manifestación más de la serie de opresiones que sufren diferentes pueblos dentro y fuera de España.

I.E. — ¿Cuáles son las razones que han llevado al gobierno francés a adoptar esa actitud?

V. — El gobierno francés tiene miedo. Como el régimen franquista. Nuestra presencia en Euzkadi Norte (País Vasco francés) ha sido quizá un fermento. Las condiciones de los vascos franceses no eran las mismas que las de los vascos españoles. Pero la actitud del gobierno francés, y principalmente las declaraciones del Ministro del Interior, han despertado la conciencia quizá dormida de los vascos del Norte. Las manifestaciones organizadas el día de la Patria Vasca lo han probado.

I.E. — ¿Y vuestras exigencias concretas?

V. — Las hemos presentado en un comunicado publicado en nombre de los huelguistas de hambre:

— Que se reconozca y respete el derecho de los vascos a vivir en su propio país.

— Que se retiren las medidas policíacas de expulsión tomadas por el gobierno francés contra 21 militantes vascos revolucionarios refugiados en el país vasco Norte.

— Que se respeten los derechos humanos en la persona de todos los extranjeros y refugiados.

I.E. — Es decir, que vosotros ligáis vuestro problema con el de los extranjeros y refugiados en general...

V. — Como hemos dicho anteriormente, nuestra lucha, si bien concreta y peculiar, se inscribe en el marco de la lucha contra la dictadura franquista. Los exiliados son expulsados o se ven obligados a abandonar su propio país. Nosotros también.

I.E. — ¿Creéis que vuestro movimiento es comprendido y aceptado?

V. — Sí y no. Particularmente existe una gran incompreensión entre los inmigrados españoles. No es culpa de ellos. Es una de las consecuencias de la España del silencio. La única información que ha existido era la «gubernamental» orientada en sentido único. Se ha presentado al pueblo vasco como enemigo del pueblo español, como elementos peligrosos, como asesinos y bandidos. El obrero español se encontraba condicionado por esta propaganda. Hemos de explicar cada vez todo el proceso de lucha del pueblo vasco.

Ciertamente las condiciones han cambiado. Hemos podido manifestar nuestra opinión más frecuentemente. Los partidos de la clase obrera llevan a cabo una acción de información y de toma de conciencia. De apoyo, igualmente. El Proceso de Burgos fue una manifestación clara. Aunque no siempre estemos conformes con la posición de los partidos políticos, con sus declaraciones, no podemos silenciar su trabajo positivo, su apoyo en la lucha y su propia lucha.

I.E. — ¿Tenéis algo que decir concretamente a la emigración española?

V. — Sí. Que hagan un esfuerzo por comprender nuestra lucha. Nuestras propias declaraciones e informaciones han sido con frecuencia erróneas. Lo sabemos. Nuestro mejor aliado es la clase obrera española. En la emigración o en el exilio, la clase trabajadora española emigrada.

Pedimos que apoyen nuestra declaración, que envíen cartas y telegramas de protesta a la Embajada de Francia, que se manifiesten por todos los medios para apoyar la lucha del pueblo vasco. La victoria del pueblo vasco no puede sino contribuir a la victoria de la democracia y de la libertad en España.

Diferentes movimientos belgas y españoles nos han manifestado su apoyo. Hemos recibido visitas, cartas, octavillas, etc. de algunos de esos movimientos (Partido Comunista de España, Junta Coordinadora de Peñas Obreras de Solidaridad, Semana Obrera, etc.). Pero la acción debe amplificarse. La clase trabajadora española debe hacer un esfuerzo para comprender nuestra lucha y apoyarla.

x x x

Una lluvia fina se desmenuza sobre las calles largas y estrechas de la Marolle. Algunas octavillas reposan entre los adoquines. «Llamada a la población inmigrada y belga». «Nosotros sostenemos la LIBERTAD DEL PUEBLO DE EUZKADI y DEL PUEBLO ESPAÑOL».

Crónicas de la emigración

DECLARACION DE DERECHOS DEL TRABAJADOR EMIGRADO EN EUROPA

- Anteproyecto -

DERECHO A EMIGRAR

1. — Como complemento del *derecho fundamental e inalienable a un trabajo adecuado a las calificaciones y suficientemente remunerado para cubrir las necesidades de la familia, en el propio país*, toda persona tendrá *derecho a emigrar* en condiciones que respeten su dignidad humana.

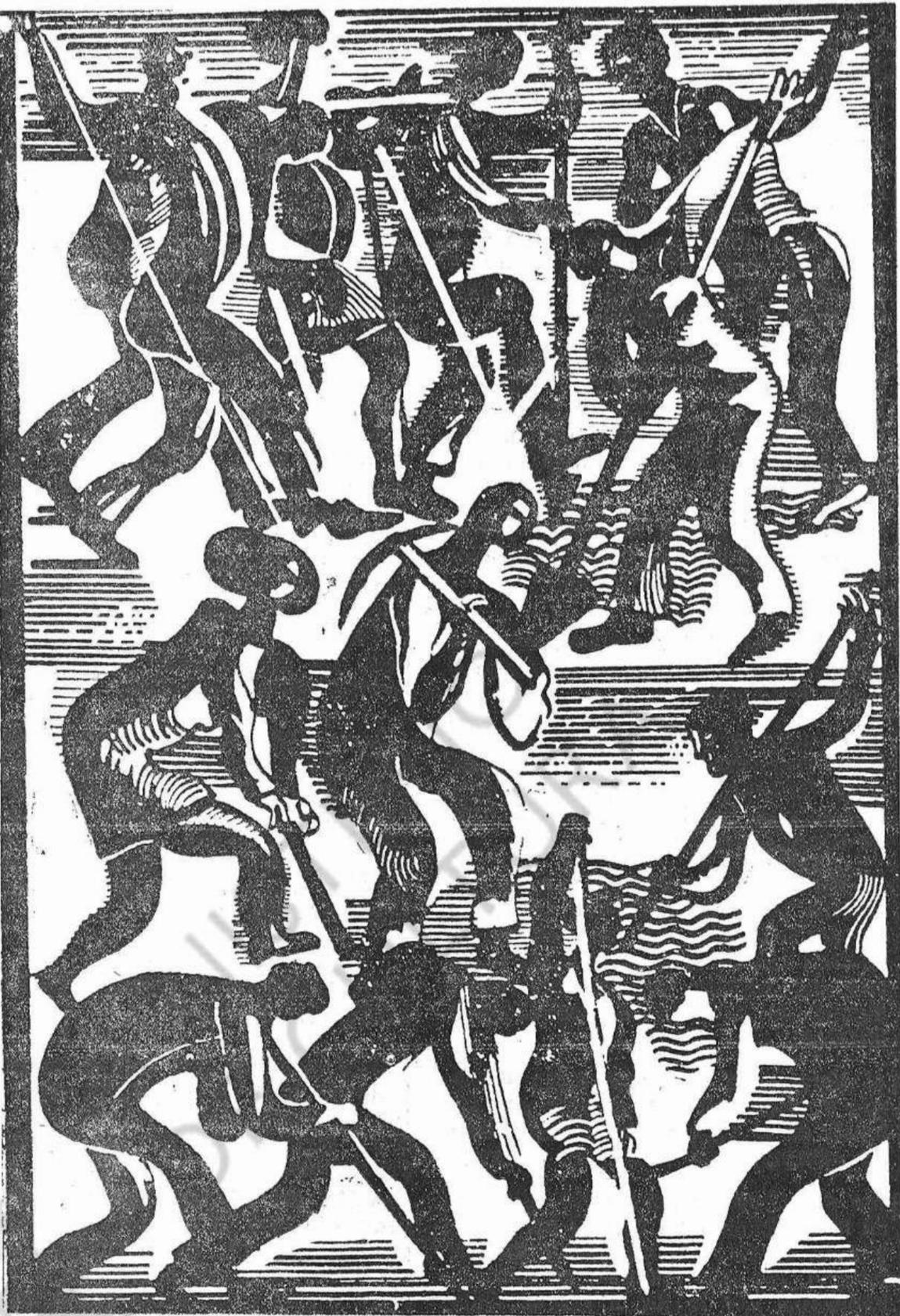
2. — Toda persona que desee emigrar tendrá derecho a *recibir una información fidedigna* sobre las condiciones de vida del país al que piensa dirigirse, así como sobre las condiciones de trabajo (condiciones generales, cláusulas contractuales, reglamentos de empresa aplicables, etc.).

3. — Toda persona emigrada legalmente en un país tendrá *derecho a llevarse a vivir con ella a su familia*, entendiéndose a estos efectos que la familia comprende, en todo caso, al cónyuge y a los hijos y, de depender económicamente del trabajador emigrante, a los padres y hermanos.

4. — Todo trabajador emigrado tendrá *derecho a hacer remesas de dinero* sin limitación alguna a su país de origen, sea para atender a las necesidades de los familiares a cargo que hayan permanecido en él, sea con fines de ahorro.

DERECHO A IGUALDAD DE TRATO

5. — Es *derecho fundamental* de todo trabajador emigrado *gózar de igual trato* que el trabajador nacional del país de acogida, tanto en su vida profesio-



Gheorghe Coclitu

nal como en su vida privada. Este principio general se plasmará en los derechos concretos siguientes:

A. *En el plano profesional*, los trabajadores emigrados deberán:

a) tener *libre acceso a cualquier empleo vacante* que corresponda a su formación y calificaciones profesionales, con excepción de aquellos reservados por disposición legal explícita a los súbditos nacionales (defensa nacional, etc.), y la posibilidad de promoción profesional, sin más consideración que los factores de tiempo de servicio y capacidad;

b) percibir *igual remuneración básica*, por un trabajo de igual calificación, y las mismas prestaciones directas o indirectas (primas, etc.), así como disfrutar de *idénticas condiciones de trabajo*, que sus colegas locales, con independencia de sexo;

c) recibir las *mismas prestaciones de seguridad social*, para ellos y sus familias que los nacionales, independientemente del lugar de residencia de sus familiares a cargo;

d) *poder participar, desempeñar funciones o ser elegidos para ocupar cargos*, en todo tipo de comisión u organismo (ya sea de empresa, de sindicato, de rama de actividad económica, de gestión de las cajas de pensiones o de seguridad social, o nacional) que tenga por misión regular las condiciones de trabajo o las remuneraciones o prestaciones sociales, o defender de alguna manera los intereses de los trabajadores;

e) *poder constituir asociaciones de trabajadores emigrados, y afiliarse a sindicatos o asociaciones ya existentes*, así como ser elegido democráticamente para ocupar cargos de responsabilidad sindical;

f) *poder constituir secciones nacionales en los organismos o sindicatos*, a que se refieren los apartados d) y e) precedentes, a fin de salvar las dificultades lingüísticas que impiden a veces su participación efectiva;

g) *ser informados en su propio idioma de las disposiciones laborales*, y, en

(pasa a pág. 16)

(viene de la pág. 15)

particular, de toda norma de seguridad en el trabajo que deba respetarse para evitar accidentes o enfermedades, hasta que hayan adquirido un conocimiento suficiente del idioma del país de acogida;

h) recibir gratuitamente *enseñanza del idioma del país de acogida*, con objeto de que se facilite su trabajo y las relaciones laborales, la posibilidad de formación y su integración a la vida social;

i) poder adquirir una *formación profesional* en las mismas condiciones que los trabajadores nacionales.

B. *En el plano civil y privado*, deberán reconocerse al trabajador emigrado y a sus familiares:

a) el *derecho a vivienda*, y en particular a viviendas subvencionadas o de renta limitada, en las mismas condiciones que los nacionales del país de acogida;

b) el *derecho a la cultura* y a la formación. Muy especialmente, los hijos en edad escolar de los emigrantes tendrán acceso a la enseñanza a todos los niveles, sin discriminación alguna por razón de nacionalidades o filiación;

c) el *derecho a mantener lazos políticos y culturales* con su país y a difundir en el propio idioma toda clase de informaciones referentes a éste;

d) los *derechos de asociación* —incluida la afiliación a un partido político— y a la libertad de opinión y de expresión, sin más limitaciones que las impuestas por la ley a los súbditos nacionales;

e) el *derecho fundamental a la igualdad ante la ley* y a beneficiarse del Derecho común aplicable a los ciudadanos nacionales; en consecuencia, *ningún emigrado deberá poder ser expulsado de un país por motivos sociales o políticos*, con una simple medida administrativa o policial;

f) el *derecho a reclamar* individual o colectivamente, *ante los tribunales*, o ante cualquier otra autoridad competente establecida a este propósito, *sus legítimos derechos* o la persecución y sanción de todo acto de discriminación;

g) el *derecho a participar* en la elaboración democrática de las decisiones de las *administraciones de las localidades* donde lleven residiendo más de dos años.

DERECHO AL RETORNO

6. — Todo trabajador emigrante tendrá *derecho a regresar a su país* de origen en todo momento y deberá contar con el apoyo de su gobierno para encontrar un trabajo adecuado y facilidades para reintegrarse a su sociedad nacional.

7. — Todo trabajador que regresa definitivamente a su país tendrá derecho a que los derechos adquiridos durante los años de emigración, en concepto de seguros de vejez y supervivientes, les sean íntegramente transferidos a las instituciones correspondientes de la Seguridad Social de su país, para su percepción al ocurrir el hecho asegurado.

En caso de la existencia de una seguridad social complementaria bajo la forma de cajas de empresa o de otro tipo de institución privada, el trabajador emigrado tendrá derecho al cobro íntegro de las pensiones en el momento de la vejez, garantizado por convenios bilaterales entre los países de origen y de acogida, o a retirar, si así lo desea, en el momento del regreso al país, los fondos acumulados y los intereses correspondientes.

8. — Todo trabajador emigrado deberá *poder importar* al regresar a su país, *libre del pago de derechos de aduana*, todos los *objetos de uso personal o doméstico* que haya podido adquirir durante su estancia en el extranjero, después de un período de residencia de un año.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA ACCION

Sólo mediante una unidad inquebrantable de toda la emigración será posible la plena efectividad de los derechos enumerados en la Declaración precedente.

A fin de afianzar esa unidad será necesario que la emigración cree sus propios órganos, *auténticamente representativos*, primero sobre bases nacionales y más tarde sobre bases multinacionales, para que éstos asuman colectivamente su defensa.

Estas organizaciones representativas deberán, entre otras cosas,

1) controlar la información que los países de origen respectivos faciliten a los emigrantes potenciales sobre los países de acogida a que pertenezcan;

2) tener facultades para defender ante los tribunales y demás órganos estatales competentes a cualquier trabajador emigrado que lo solicite y para denunciar cualquier acto discriminatorio de que tengan conocimiento;

3) velar, en general, por la protección de los trabajadores emigrados;

4) actuar, particularmente, en defensa de los derechos de la mujer trabajadora emigrada sometida, en general, a unas condiciones de explotación y de discriminación escandalosas en el trabajo. Lo mismo cabe decir de la juventud emigrada de ambos sexos, sometida también a discriminaciones notorias en la enseñanza, la formación profesional y el trabajo.

La emigración trabajadora deberá hacer todo lo posible para estrechar los lazos con la clase trabajadora local, plenamente consciente de que, por

encima de las posibles diferencias culturales o de costumbres, ambas están unidas por unos comunes intereses.

En el mismo sentido, los trabajadores emigrantes hacen un fraternal llamamiento a los órganos representativos políticos y sindicales de la clase trabajadora de los países de acogida para que, por su lado, hagan todo lo que esté en su mano para promover entre sus miembros la comprensión de los problemas de los emigrados y una auténtica solidaridad internacional de clase, único medio de oponerse con posibilidades de éxito a la explotación de los trabajadores en general; y para que acojan en su seno, con plena igualdad de derechos y responsabilidades, a los trabajadores emigrantes.

Por último, los trabajadores emigrantes presentan las siguientes reivindicaciones a los Estados de los *países de origen*:

— que aseguren en el plazo más breve posible el reconocimiento efectivo del derecho al trabajo, dando a la economía una orientación social que permita alcanzar el pleno empleo de todos los trabajadores y una satisfacción más completa de las necesidades de toda la población;

— que velen por la defensa de los legítimos derechos de sus emigrantes mediante la conclusión de acuerdos bilaterales o multilaterales que se impongan;

— que favorezcan el regreso de los emigrados proporcionándoles información sobre posibilidades de empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo y facilitando al máximo su reintegración;

y a los Estados de los *países de acogida*:

— que deroguen con efecto inmediato todas las disposiciones que puedan tener carácter discriminatorio y promulguen leyes prohibiendo y sancionando severamente todo acto o práctica racista o discriminatorio;

— que emprendan una activa campaña de información pública para luchar contra el renacer amenazante de sentimientos xenófobos, que de extenderse producirán inevitablemente efectos desastrosos para todos;

— que deroguen todas las medidas limitativas de la reagrupación familiar y todos los estatutos abiertamente discriminatorios (estatuto del temporero, por ejemplo);

— que pongan fin al poder discrecional de las autoridades administrativas, y concretamente de las autoridades de la policía de extranjeros, para adoptar medidas de expulsión, de asignación de residencia, o cualquier otra medida restrictiva y contraria al derecho a la igualdad de trato.

Ginebra, 5 de octubre de 1972.
La Comisión de Estudio de la A.T.E.E.S.

Nota : Esta Declaración será debatida en el 3^{er} Congreso de la ATEES, 11-12 noviembre, Zurich (Suiza).

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN SUIZA ANTE EL PROXIMO REFERENDUM SOBRE EL RETIRO OBRERO

● Petición nacional de la ATEES y la COLONIA LIBRE ITALIANA, en favor de un seguro único, público y generalizado.

● Apoyo a la iniciativa del Partido Suizo del Trabajo.



La anunciada modificación del sistema de seguros o cajas de Retiro Obrero en Suiza, y la amenaza de bloqueo de los fondos de las actuales Cajas Complementarias de las empresas, hacen cundir la inquietud y el descontento entre los trabajadores extranjeros. Haciéndose eco de este sentimiento de frustración, el Comité Ginebrino de los Sindicatos metalúrgicos (FTMH), ha publicado una extensa declaración, en la que se exige libre opción para los trabajadores para retirar sus cotizaciones acumuladas hasta fines de 1972 en las Cajas complementarias, en cualquier momento, después del 31 de diciembre próximo, o el « libre paso » de una Caja a otra, en caso de cambio de empresa.

En muchas empresas se están celebrando reuniones y asambleas, para exigir una toma de posición clara a los sindicatos y Comisiones Obreras (Comités de Empresa en Suiza). Se recogen pliegos de firmas, reclamando la devolución de las cotizaciones, antes de que entre en vigor la reforma anunciada. Y son numerosos los trabajadores que, espontáneamente, desconfiando del resultado, piden la cuenta, a fin de poder retirar su dinero antes de fin de año.

Los patronos convocan a los que se dan de baja con este motivo y les invitan a reflexionar, haciéndoles promesas puramente verbales. Hasta ahora, el Consejo Federal mantiene una posición ambigua y la Unión de Sindicatos Suizos una actitud pasiva. Ante esta situación, trabajadores españoles de las empresas más importantes de Ginebra celebraron a mediados de octubre una asamblea, a fin de coordinar la acción en defensa de sus intereses comunes. En ella fue constituida una Comisión Coordinadora, integrada por dos representantes de cada empresa. Al terminar la asamblea, como en otras numerosas asambleas obreras, se firmó la PETICION NACIONAL lanzada por la ATEES y la FCLIS, en favor de un seguro único, público y generalizado, como propone el Partido Suizo del Trabajo. Privados del derecho de voto en el referéndum sobre la reforma del sistema de Retiro Obrero, los trabajadores italianos y españoles entienden hacer oír su voz ante el Consejo Federal de esta manera.

Si en el referéndum no es votada la

iniciativa del PST, el Consejo Federal podrá institucionalizar el contraproyecto llamado de los « 3 pilares ».

Primer pilar : el actual seguro público de Vejez y Supervivientes (AVS) que según reconoce el propio Gobierno, « no permite cubrir las necesidades mínimas vitales del jubilado ».

Segundo pilar : extensión y obligatoriedad de las actuales Cajas privadas de las empresas.

Tercer pilar : fomento del ahorro particular que, como es sabido, pierde valor por la incesante alza de precios, que en los últimos once años ha doblado.

La ATEES, en un documento hecho público ante su 3er. Congreso, ha revelado el tremendo engaño que representa el « 2º pilar », basado en el sistema de capitalización de las cotizaciones.

En 1968, dieciséis mil cajas privadas recaudaron cotizaciones por valor de 1.971 millones de frs., pero las Cajas sólo abonaron 667 millones en pensiones de vejez. En 45 años de cotización un obrero aporta a la Caja complementaria 170.000 frs.; pero la mayoría de ellos perciben sólo una parte de lo cotizado en los años de retiro; sólo el 5 % de los jubilados llega a los 75 años de edad, contando 10 años. Las viudas perciben una pensión del 50 %. Todo ello permite a las Cajas privadas embolsar sumas fabulosas. El capital acumulado por éstas en la actualidad supera los 35 mil millones de frs., cantidad superior a las reservas de la Banca Nacional y a las exportaciones suizas (22.000 millones).

El engaño de la « capitalización » reside en que, debido a la constante pérdida del valor del dinero, los frs. cotizados, a la hora de la jubilación se han « derretido ». Ejemplo : 100 frs. cotizados en 1935 representan en 1972 veinte frs. de entonces. Pero durante esos años las cajas han explotado dicho capital. Sólo con los beneficios obtenidos pueden pagar las pensiones. Además, las Cajas privadas entrañan el peligro de desaparición, con la quiebra o fusión de empresas, como en el reciente caso de la « Thorens », al ser absorbida por « Paillard S.A. ». Las Cajas privadas no admiten a los enfermos; los que hayan cotizado menos de 5 años no cobran nada, y los que lleven menos de 10 años al jubilarse, percibirán sólo una parte de la

pensión normal. Finalmente, al no poder retirar sus cotizaciones al repatriarse, los españoles serán perjudicados pues en Suiza se cotiza un promedio equivalente a una pensión de 25.000 pts, pero en España el «techo» de las pensiones es 18.000 pts.

Si el referéndum aprueba la iniciativa del PST, a partir de 1º de enero próximo, será creado un sistema popular público, único y generalizado, con una pensión anual equivalente al 60 % del salario medio anual, de los 5 mejores años, pensión que sería revalorizada cada año de acuerdo con el alza de los precios y el aumento del producto nacional bruto (PNB). (1).

En Ginebra ha sido constituido un Comité de apoyo a la iniciativa del PST y a la petición nacional de la ATEES-FCLIS, integrado por el PST; ATEES; FCLIS; CLD de Carouge; Asociación de Emigrados Sardinios; Partido Socialista y Partido Comunista Italianos y partido Comunista de España. En Lausana y otras ciudades han sido constituidos Comités de Lucha contra el « 2º pilar ». La ATEES y la FCLIS han solicitado una entrevista a la Comisión Consultiva Federal para los asuntos de los trabajadores extranjeros, que ha sido aceptada.

Una verdadera batalla está entablada, en vísperas del referéndum del 2 y 3 de diciembre próximo, entre la iniciativa de Retiro Popular, presentada por el PST y el contraproyecto gubernamental. La primera la apoyan los trabajadores, el segundo lo apoyan, evidentemente, los patronos. Es lamentable que el Partido Socialista Suizo y los sindicatos hayan contribuido a desorientar a los trabajadores por ellos influenciados, presentando una tercera postura, tendente a mantener el « 2º pilar », con carácter facultativo.

Por su condición de extranjeros, privados de derechos políticos, un tercio de la actual clase obrera suiza no podrá emitir su voto sobre un problema que les afecta directamente, mientras, en cambio, pesarán decisivamente en el voto burgueses y gendarmes.

Miguel SEGURA

(1) Suiza que ocupa, después de Suecia, el segundo lugar en Europa por el PNB (2.990 dólares por hab.) es, según la O.I.T., uno de los países que menor porcentaje invierte en la Seguridad Social, una de las más retrógradas de Europa.

Neuchatel : bomba política

Es aprobada una moción en favor de la extensión del derecho de voto a los extranjeros

La decisión del Gran Consejo del Cantón de Neuchatel de proponer que sea concedido el derecho de voto a los extranjeros que lleven establecidos más de 5 años, ha suscitado en la prensa y la Radio-TV suiza vivas discusiones.

La moción presentada por el diputado M. Ziegler, apoyada por el PSS y el POP, proponía que se extienda a los extranjeros que tienen más de 5 años de « permiso de establecimiento » el derecho de voto que ya gozan en los asuntos comunales, a los asuntos cantonales.

La moción fue aceptada por 48 votos contra 39.

La extensión del derecho de voto a los extranjeros choca no sólo con la oposición del gobierno, sino de la mayoría de los diputados de derechas. Como en el caso de la concesión del derecho de voto a las mujeres, este progreso de la democracia en Suiza, no será realizado fácilmente. Pero la cuestión queda planteada. El problema está ante la opinión pública. Podrá ser discutido, pero ya no puede ser ignorado.

En el Cantón de Neuchatel, el artículo 2º de su Constitución proclama: « La soberanía reside en el pueblo ». Pues bien, hoy, el 40 % de ese pueblo lo integran los trabajadores extranjeros y sus familias, pero no tienen derecho a votar sobre decisiones cantonales que les afectan directamente. Sobre 35.000 extranjeros, sólo 4.000 gozan del derecho a voto comunal, por tener más de 5 años el « permiso de establecimiento ». Como puede apreciarse la moción del Sr. Ziegler representa sólo un paso tímido, pero un paso adelante en la vía de la concesión de los derechos ciudadanos a los trabajadores extranjeros, sin perder la nacionalidad de origen.



Holanda

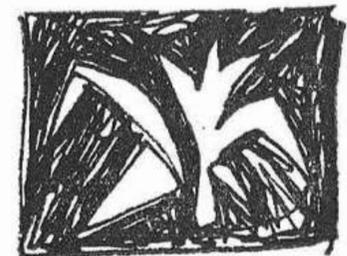
Contra los trabajadores extranjeros

El Boletín de la H.O.A.C. en la emigración, « T.U. », revela en su número 20 del pasado mes de octubre, el contenido de una circular confidencial del Ministerio de Justicia, dirigida a la Federación Patronal, Oficinas del Trabajo y Policía de Extranjeros, atentando gravemente contra los ya reducidos derechos de los trabajadores extranjeros en el país.

Según dichas normas, cuando un trabajador extranjero haya cumplido 26 semanas en paro, no se le renovará o se le retirará si lo posee válido, su permiso de trabajo y deberá abandonar el país. Los que queden parados por marcharse voluntariamente de la empresa, sin derecho al subsidio de paro, perderán el permiso de residencia inmediatamente. Si se despide al marchar de vacaciones, sin tener nuevo empleo, al regreso no le será renovado el permiso y si no le ha caducado corre el peligro de que le sea retirado, como ya ha sucedido en varios casos. Esto ocurre a los que llegan con retraso de las vacaciones y son despedidos por el patrón con ese pretexto. La policía verificará acerca de la empresa, si todavía trabaja en ella todo aquel que pida la renovación de su permiso.

Se mantienen rigurosamente las medidas que dificultan la reagrupación familiar, la principal la posesión de vivienda. No basta una habitación « con derecho a cocina ». En Amsterdam hay que llevar dos años de residencia para inscribirse como solicitador de vivienda, pese a que el trabajador extranjero tiene derecho a llevar la familia, si tiene vivienda, al año de residencia.

La HOAC en Holanda concluye que estos manejos evidencian la falta de un estatuto de extranjeros que garantice sus derechos, y la necesidad de tomar conciencia de esta situación y actuar en consecuencia.



Francia

III Conferencia de la CGT francesa sobre los problemas de la emigración

Se celebrará el 24 y 25 de noviembre en Montreuil (región parisina) y se encuadra en la línea constante de la C.G.T. en defensa de los trabajadores emigrados, inseparable de la defensa de los intereses de TODOS los trabajadores. Para la C.G.T. la presencia de trabajadores emigrantes en Francia, con sus problemas, no es un fenómeno nuevo. Así no debe extrañarnos que su carta reivindicativa sobre esta cuestión sea no solamente muy completa, sino que pueda presentar balances de éxitos logrados y una profunda experiencia de largos años de lucha en la defensa de estos derechos. La conferencia se propone el actualizar las reivindicaciones, incorporando a su carta aquellas nuevas que la conferencia adopte, elaboradas por las organizaciones sindicales en el curso de su preparación entre los trabajadores franceses y emigrantes. Participarán 400 delegados franceses y emigrados. El tema general de la conferencia será: **UNA SOLA CLASE OBRERA. SOLIDARIDAD DE INTERESES. IGUALDAD DE DERECHOS GARANTIZADOS POR UN ESTATUTO DE LA EMIGRACION.**

Sobre este fondo general se asientan las reivindicaciones de los trabajadores emigrados que van desde las condiciones de entrada y permanencia en Francia, las del empleo y el trabajo, los derechos sindicales, las libertades individuales, el alojamiento, la alfabetización y la formación profesional, los derechos sociales y familiares, la utilización de los fondos de acción social en favor de los emigrantes, las remesas de fondos a los países de origen, los problemas de la mujer y de los jóvenes trabajadores, la lucha contra las actividades racistas y xenóforas, la lucha ideológica y la prensa en lenguas maternas... hasta la proyección del fenómeno migratorio a escala de la Europa capitalista. Cada uno de estos puntos comporta aspectos diversos que dan al programa reivindicativo de la CGT una gran riqueza.

Una sola clase obrera

La C.G.T. parte del principio que los trabajadores emigrados se hallan bajo las mismas relaciones de producción que los trabajadores franceses formando así parte de la clase obrera; que están sometidos, independientemente de su nacionalidad, a la misma explotación; que toda discriminación es perjudicial, no solamente a los emigrantes, sino al conjunto de la clase obrera, y

que los trabajadores emigrados contribuyen al desarrollo económico del país. Esta situación común de explotados y de unidad de clase en los procesos productivos constituyen la base más sólida para la lucha común, sin ocultar que otros muchos derechos aun lo son y que para conquistarlos la lucha común también es imprescindible. Este es el objetivo esencial de la conferencia, teniendo en cuenta que la igualdad de derechos es un fin al que no se llegará probablemente de golpe, sino avanzando y luchando por las reivindicaciones más sentidas, más movilizadoras y más asequibles. Así, la gran campaña que desarrollan en estos momentos la C.G.T. y la C.F.D.T. porque no exista ningún salario inferior a 1.000 francos mensuales, afecta de una manera muy especial a los trabajadores emigrados de los que el 40 % ganan un salario inferior a este mínimo.

Sería excesivo afirmar que todo, tanto en el contenido de las reivindicaciones como en la forma de elaborarlas, esté ya perfectamente definido. Existen, sin duda, lagunas e insuficiencias y los propios documentos preparatorios señalan algunas: insuficiente consulta de las comisiones de emigración y de los grupos de lengua cuando se organizan acciones de envergadura; pobre explicación a los trabajadores franceses sobre los problemas de la mano de obra emigrada; una promoción sindical estrecha con relación a los sindicalistas emigrados, entre otras. No son las únicas y en el proceso del trabajo habrá que definir mejor la participación real de los emigrados sin caer en la crítica fácil que más bien sirve para disculpar nuestras propias negligencias.

Participación de los emigrados

Con algunas restricciones puestas por el gobierno y que la C.G.T. trata de levantar, los trabajadores emigrados forman parte de la organización sindical al igual que todos los demás adherentes y existen grupos de lenguas que, en el marco general de las estructuras y actividades de la C.G.T. se ocupan de las reivindicaciones específicas de los emigrados de cada país. Estos grupos, ligados a los organismos dirigentes de los diferentes escalones de la organización, no tienen poder ejecuti-

vo; sus propuestas son sometidas a los organismos dirigentes para su adopción. Pueden proponer la celebración de reuniones, asambleas, etc. para examinar los problemas que les conciernen, pero la convocatoria y la responsabilidad corresponden al organismo sindical (sección de fábrica o tajo, unión local, unión departamental, federación de industria, comisión administrativa) al cual está ligado el grupo de lengua.

Que la participación real de los españoles sea mayor dependerá esencialmente de que valoremos la importancia de la actividad sindical de la C.G.T. en defensa de los trabajadores emigrados; de que fomentemos en los lugares de trabajo la formación de nuestro grupo de lengua; de que en nuestra propia elaboración de reivindicaciones partamos del conocimiento de lo que ya existe en un espíritu de colaboración, con la conciencia clara de que todas las reivindicaciones, tanto las que nos son comunes a toda la clase obrera como las específicas de los emigrantes no se podrán conquistar más que por la lucha común entre todos los trabajadores.

No es por casualidad que sea la CGT, auténtica organización sindical de clase y de masa, la organizadora de esta conferencia, como tampoco lo es el que en su último Congreso haya acordado centrar su solidaridad material en la ayuda al Vietnam y al movimiento obrero en España. Es probable que los trabajadores repartidos por otros países de Europa valoren mejor que los que en Francia ya están acostumbrados a estas pruebas lo que significa contar con una organización sindical a la que no hay que empujar para que defienda nuestros derechos y en la que deben estar todos los trabajadores españoles.

Estamos persuadidos de que esta conferencia, que será clausurada por Georges Seguy, Secretario General de la C.G.T. contribuirá a soldar aun más los lazos de clase entre trabajadores franceses y emigrados en estos momentos en que se abren para la clase obrera y el pueblo francés perspectivas de un desarrollo progresista con todo lo que comporta para la conquista de nuestros derechos.

Albino Montes.



La Rochela y el pueblo español

Se ha creado en esta localidad un comité de sostén al pueblo español, y contra la represión en nuestro país. Dicho comité ha lanzado una suscripción de solidaridad para los huelguistas de Vigo y presos políticos y sociales, suscrita por 15 centrales sindicales y partidos políticos. En su declaración protestan igualmente por las medidas tomadas recientemente por el Gobierno francés en contra del alojamiento de determinados patriotas españoles y la orden de expulsión decretada contra los mismos.

ALMANAQUE 1973

de

información
ESPAÑOLA

A nuestros lectores y difusores : Por causas de fuerza mayor y pese a nuestro deseo, no hemos podido preparar y llevar a cabo, en el tiempo mínimo necesario, la edición de nuestra AGENDA para 1973, por lo que nos disculpamos ante todos.

Sin embargo, podemos ya anunciar la próxima aparición y puesta en venta de un atractivo ALMANAQUE 1973 DE I.E., de pared, con nuestro tradicional emblema impreso a dos colores; las hojas mensuales comportan efemérides históricas importantes y conmemoraciones y fiestas más notables.

Rogamos a todos nos pasen sus pedidos sin pérdida de tiempo, para comenzar a efectuar los envíos correspondientes.

Precio « I. E. »
20 FB - 2 FF - 1,5 FS - 1,5 Fl. -
1,5 DM - 20 p. - 2 KS - 3 KD.

Bélgica

El M.C. ante la represión franquista

La solidaridad internacional entre los trabajadores, cada día más necesaria, sigue caminos a veces poco precisos, demasiado improvisados en algunos casos y sin utilizar hasta el final las posibilidades existentes. Ante la Europa de los capitalistas, la respuesta de la Europa de los trabajadores aun no es lo suficientemente eficaz, sin que falten ejemplos aleccionadores y sobre todo prometedores.

Un ejemplo de esa solidaridad ha ocurrido aquí en Bruselas. Quizás demasiado « discreto ». Y por ello I.E. lo saca a la luz.

El encarcelamiento de militantes de las CC.OO. a finales de junio, simplemente por haber intentado reunirse en Pozuelo (Madrid), suscitó ciertamente formas variadas de solidaridad internacional. Divulgando las condiciones injustas de esa detención, escribiendo sobre la personalidad sindical de esos militantes encarcelados, reproduciendo sus llamadas y sus escritos, nuestra revista intentaba que no quedase en la sombra ese nuevo acto vergonzoso del gobierno fascista de Franco.

Por su parte las tres centrales sindicales italianas, CGIL, UIL, CISL, hoy parcialmente unificadas, hicieron una denuncia clara de dicho hecho ante la comisión de los asuntos sociales del Mercado Común y ante el alto comisario de la Comunidad Económica Europea.

Informaciones complementarias fueron entregadas por las CC.OO. de Bruselas a dicho organismo para que una condena oficial del Mercado Común viniera a sancionar la arbitrariedad de esos encarcelamientos.

Y, en efecto, el lunes 9 de octubre el presidente Mansholt convocó al embajador de España y le manifestó « la viva preocupación del Mercado Común ante esta nueva medida policíaca » y le señaló « los efectos negativos que esas arbitrariedades tienen en las rela-

ciones entre el Mercado Común y España ».

Tuvo pues repercusiones la petición de los sindicatos italianos. Pero no sólo eso sino que aprovechando dicha protesta y oponiéndose a la vergonzosa respuesta de Pompidou que desea ver a la España franquista dentro del Mercado Común, otro de los altos comisarios del M.C., M. Spinelli, hizo la siguiente declaración a la agencia Europa Expres : Los objetivos de los tratados del Mercado Común, la estructura misma de sus instituciones y su finalidad política, firmados sin derogación posible por todos los gobiernos que forman el Mercado Común, no permiten ni la adhesión a dicha comunidad ni la iniciación de un proceso que tenga como objetivo la adhesión total, a un país cuya estructura interna no refleja las exigencias fundamentales de libertad y de democracia ».

Los trabajadores españoles y sobre todo los trabajadores de la emigración saben muy bien que la democracia del Mercado Común no es la que ellos quieren. Pero saben todavía mejor que al fascismo de Franco no hay que dejarle ninguna posibilidad de sobrevivir. Y se alegran al ver a organismos ciertamente ambiguos, como el Mercado Común, tomar posición poniendo trabas al franquismo.

Colección EBRO

Novedades :

OBRAS ESCOGIDAS DE LENIN

en 2 volúmenes, 60 F.F.
Precio en suscripción, 48 F.F.

« ABRIENDO CAMINO »

de José Gros, 18 F.F.

CLASICOS ESPAÑOLES
COLECCION AUSTRAL
ALIANZA EDITORIAL
AGUILAR
AYUSO, ARTIACH

Literatura moderna, técnica,
científica, infantil, libros de
estudio, revistas, etc.

Pedidos a COLECCION EBRO,
7, rue Debelleye, 75003 Paris
(France).

LA O.N.U. Y LOS EMIGRANTES

En las Naciones Unidas se ha discutido el problema de los trabajadores extranjeros, y las diversas explotaciones de que son víctimas, haciendo hincapié en el tráfico ilegal de mano de obra llevado por grandes o pequeños y desaprensivos capitalistas.

Por 11 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones (la nota de Agencia no especifica quienes han sido los abstencionistas), la tercera Comisión (Social, Humanitaria y Cultural) de la Asamblea General, aprobó una resolución pidiendo el cese de todo tipo de discriminación contra los trabajadores extranjeros.

cine



EL ATENTADO



Un cine político, comprometido con la realidad contemporánea, busca sobre todo ahondar en los procesos oscurecidos por la prensa burguesa, sacar a la luz hechos en que las fuerzas represivas en el poder tuvieron destacada intervención, intentando después silenciarles o deformarles. El cine, sujeto a las exigencias de la inversión capitalista, la búsqueda de mercados, y la proyección popular, busca naturalmente el éxito del público, la «taquilla». Un simple discurso dialéctico hecho en imágenes, no es rentable, y difícilmente puede ser realizado. Cabe, pues, guardar un cierto equilibrio entre la ficción y la realidad, para, sin deformar la verdad histórica, sufragar el producto e incluso crear beneficio.

El cine francés ha realizado en poco tiempo, tres películas de una trama parecida en su concepción y desarrollo: «Z», de Costa Gavras, «La Confesión», del mismo director, y «El Atentado», de Yves Boisset. En las tres, ha tenido una destacada intervención el guionista o dialoguista español Jorge Semprún. Existe a su vez un film reciente que entronca aún más directamente con el que nos referimos: «El Caso Mattei», de Rossi. En «Z», se indagaba sobre el asesinato cometido contra un diputado de la izquierda. En «Mattei», era un alto industrial, enfrentado a los monopolios yanquis, quien era asesinado. En «El Atentado», es un líder del Tercer Mundo la víctima. Policía griega, fuerzas reaccionarias y maffiosas italianas implicadas en los sectores de la policía, y policía política francesa, aparecen mezcladas a unos agentes unificadores de la represión en el mundo y coordinadores de los atentados fascistas contra los hombres o los pueblos: la CIA, el servicio secreto policíaco norteamericano.

Pero si en los dos primeros films reseñados, Lambrakis y Mattei aparecían con sus nombres y en su circunstancia concreta, incluso en explicitación e indagación coherente de sus «fines» y de su ideología, en «El Atentado», se disfraza la verdad histórica, sustituyendo al personaje central, el marroquí Ben Barka, por Sadie. Ciertamente es que se conoce per-

fectamente la similitud histórica analizada, pero cierto es también que Ben Barka queda disminuido, relegado a un segundo plano pese a la certera interpretación de Volonté, al crear los realizadores del film la figura de Darian en una trama histórico-policíaca que se superpone sobre la indagación analítica.

«El Atentado» es así película a medio camino entre el film político y el *thriller* o crónica negra norteamericana. Oufkir, en encarnación de Michel Piccoli es quizá uno de los personajes mejor logrados del film, y el triángulo —servicios norteamericanos, fascismo marroquí, policía francesa (sectores de la misma)— adquieren una exacta dimensión corruptora que provoca en numerosas ocasiones reacciones airadas en el público.

En este sentido, la película es un revulsivo y tiene un auténtico efecto catártico: de ahí que «El Atentado» sea una película de éxito y positiva, en cuanto contribuye a que el cine sirva de arma lanzada contra los abusos del poder, contra la represión coordinada por el imperialismo y el capitalismo y ejercida sobre los hombres que buscan en la lucha de sus pueblos, la libertad, la independencia y el fin de la corrupción y la explotación capitalista.

« S ».



cartas a información española

1

Queridos amigos:

Creo que los españoles en la emigración, tenemos en las páginas de *Información Española*, una prensa diferente a toda la prensa de España, con la excepción de parte de la prensa clandestina de la oposición.

Pese a los innumerables medios de que disponen, los grandes y menos grandes, diarios y semanarios españoles, con alguna rara excepción, su línea general estriba en el trucaje de la información, para conseguir el objetivo de una buena desinformación, aunque en algunos periódicos provinciales, tengan escape, los problemas más acuciantes, que de una u otra manera salen a la luz pública.

No, no. *Información Española*, está en la línea opuesta. *Información Española* es, a mi forma de ver, una prensa de orientación, una prensa de educación y formación social, cumpliendo el objetivo de la información.

Digo esto, porque es conveniente que se enteren quienes dirigen en España el periodismo, y que, desvergonzadamente, tienen en la Universidad las Escuelas de periodismo, con insuficiencia de profesores y multitud de alumnos en régimen de tutorías.

Puesto que Uds lo sugieren, y para terminar, en mi opinión, debieran incluir una sección que yo titularía:

« La juventud española tiene su lucha y su historia, y un porvenir ». Y ¿por qué no? también:

« Ayer la religión y la Iglesia. La religión y la Iglesia hoy ».

Saludos cordiales.

Un lector.

2

Melbourne, 12 de octubre.

Escribimos a la redacción de Infor-

mación Española, para informar de la irreparable pérdida para nuestra lucha por una España democrática, por la muerte de Carlos Villanueva, el 20 de setiembre, que había sido fundador de las J.C.E. en Melbourne. Villanueva murió en Melbourne a los 19 años de edad, tras sufrir un derrame cerebral. Su funeral y entierro, constituyeron quizá la más amplia manifestación de duelo conocida en la colonia española. Iba escoltado el féretro por dos grandes coronas de claveles rojos, y otras con los nombres de « Centro Español de Victoria », « Los demócratas australianos a Carlos Villanueva », y muchas más de familiares y amigos. Se realizó una colecta que fue entregada a la familia.

3

Santiago de Chile. 13 de Octubre de 1972.

Queridos amigos: el 12 de octubre ha sido una verdadera jornada anti-franquista y de solidaridad entre España y Chile. Al llamado del Comité Hispano-Chileno nos reunimos 500 personas entre compatriotas, familiares y amigos chilenos. En el acto se aprobaron por unanimidad y con aplausos calurosos, dos resoluciones; una contra la existencia de jurisdicciones especiales, por la normalización universitaria, exigiendo el restablecimiento de las libertades sindicales auténticas, en una palabra, porque en España se cumplan los derechos estipulados en la Declaración de las Naciones Unidas. Libertad y amnistía total. En la segunda, se decía textualmente: « En esta hora de Chile, que en uso de sus prerrogativas nacionales y por la unanimidad de su poder legislativo rescató de manos extranjeras el cobre, y contra la agresión de la Kennecot, sumamos

nuestra voz de protesta a la de todos los chilenos y estaremos en todo momento al lado de esta nación en la defensa de su soberanía ».

4

A la redacción de Información Española:

Los españoles de Londres tendríamos mucho interés en que la noticia del fallecimiento del Doctor Weinberg, fuera publicada en I.E., ya que era muy conocido entre los españoles. Contaba 68 años de edad. Actuó profesionalmente en nuestra guerra, cumpliendo con abnegación y desprendimiento y contribuyendo a superar con su esfuerzo los obstáculos del cuerpo médico en aquellos días difíciles. Terminada la guerra pasó al campo de concentración de Argelès-sur-Mer. Estableció contacto con el Maquis Francés y pasó algún tiempo en la cárcel. Consiguió atravesar los Pirineos en diciembre de 1942, llevándose con él 2 pilotos de la RCAF que habían escapado milagrosamente de la represión hitleriana. Se incorporó posteriormente al ejército inglés. Al final de la guerra estableció su consulta en Londres, atendiendo a decenas de antiguos compañeros de la guerra. A su compañera Josie, y a sus hijos Raxi y Julius, les acompañamos en tan irreparable pérdida.

5

Aubagne. Francia.

Estimados amigos: simplemente damos cuenta de la representación del martes 10 de octubre en Marsella, de un recital de Georges Moustaki, en el que durante dos horas, nos ha emocionado con sus canciones. Viendo entre el público a Paco Ibáñez, le invitó a subir al escenario, tocando juntos en medio de un entusiasmo indescriptible.

Os comunico también el balance solidario de Aubagne: Un llamamiento a la solidaridad con los huelguistas de Vigo, y una colecta para enviar a las familias de los despedidos, a la par que se exigía una mediación cerca de las autoridades españolas para la readmisión de los despedidos y anulación de procesos.

CANTIDADES RECIBIDAS EN LA DELEGACION EXTERIOR DE COMISIONES OBRERAS

ABRIL 1972

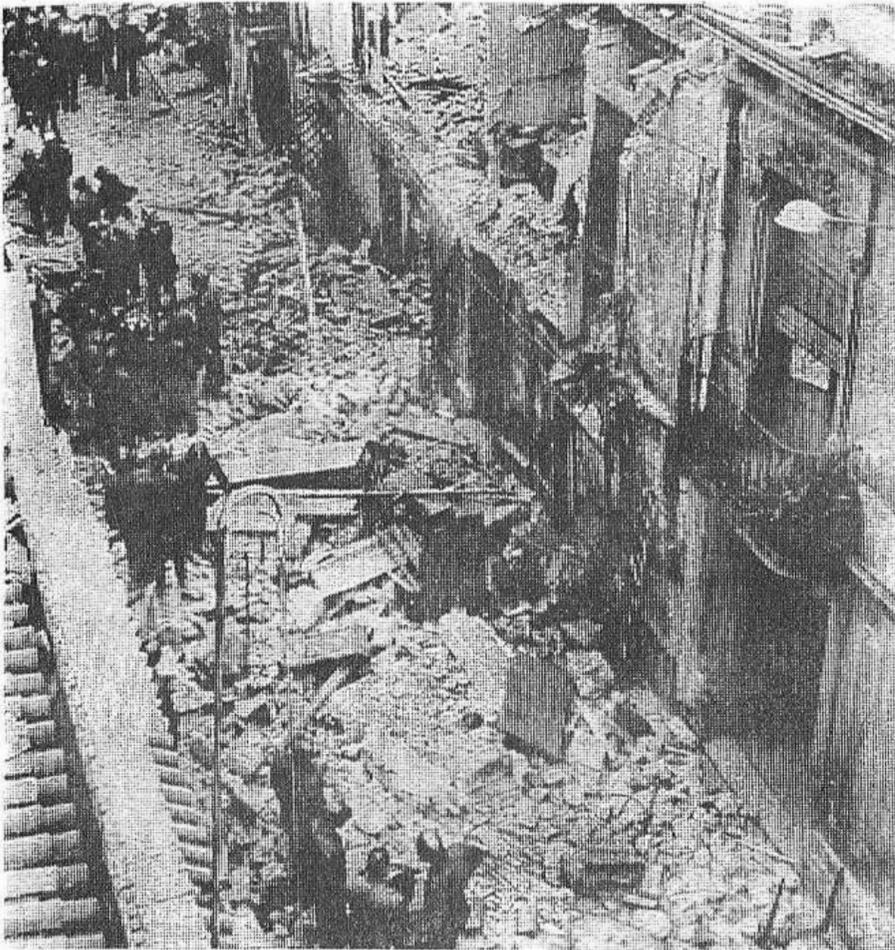
C.S.O. de Radolfzell (RFA) 158,95 FF; N. Aela (RFA) 111,27 FF; Acción Fuego (Utrecht-Holanda) 600 FF; Rodr. Mateo (RFA) 95,37 FF; Club Cultural (Knittlingen - RFA) 319 FF; Acción Fuego (Estd. Agricultura - Holanda) 300 FF; Acción Fuego (M.K. y O.K. - Holanda) 100 FF; CC.OO. de Basel (Suiza) para Ferrol, 1.469,35 FF; Intercomisión de Basel (Suiza) para Ferrol, 472,03 FF; S. Castillo (Francia) 166,50 FF; Centro Democrático Obrero de Hanau (RFA) 255,47 FF; Comité de Sostentamiento a

CC.OO. de Melbourne (Australia) 70 Libras; Comisión Solidaridad de Toronto (Canadá) 65 Dólares; Comisión de Sol. con CC.OO. de Sydney (Australia) 578,30 FF; Sindicatos Italianos de Construcción (CGIL-UIL-CILS) 1.000.000 Liras; Sind. Construcción de Bolonia (CGIL-UIL-CILS) 200.000 Liras; Sind. Construcción CGIL de Roma y provincia, 300.000 Liras; U.D.-CGT de Annecy (Francia) para Asturias, 1.241,50 FF; Comité de Soutien au Peuple Espagnol de La Rochelle (Francia) para Asturias 1.300 FF y al Ferrol 500 FF; F. Gómez (de españoles de Walldorf - RFA) para Ferrol, 1.117,69 FF; Comisión Sol. Obrera de Nuremberg (RFA) para Ferrol, 798,35 FF; Comisión Sol. Obrera de Nuremberg (RFA) Boletines, 159,67 FF; Comisión Española CGT de Annemase (Francia) 190 FF; Acción Fuego de Utrecht (Holanda) 2 Giros, 400 FF; Círculo Cultural de Francfort (RFA) 223,54 FF; Comisión Sol. Obrera de Kassel (RFA) para Ferrol, 430 DM; Comisión Sol. Obrera

de Kassel por material, 100 DM; Centro Español de Weinheim (RFA) 399,17 F; Comisión Sol. Obrera de Lausana (Suiza) 388,34 FF; Círculo Cultural de St. Gallen (Suiza) para Ferrol, 647,24 FF; Comité Regional Midi-Pyrennes-CGT, 10.000 FF; Juventud Española en Toulouse (Francia) 1.000 FF; Españoles de Ahlen y Münster (RFA) para Ferrol, 635 DM; Comité de Sol. con CC.OO. de Caracas (Venezuela) para Ferrol, 300 Dólares; Amigos de St. Denis (Francia) por Boletines, 10 FF; Luisa y Gabriel de Londres, 5 Libras; Asamblea de Montereau (Francia), 380,50 FF; CC.OO. de Amsterdam (Holanda) 1.820,02 FF; CC.OO. de Rotterdam (Holanda) 938,96 FF; J. García de Dortmund (RFA) 410,80 FF; Arroyo R. de Kassel (RFA) 15,80 FF; L. Todó de Fürth-Bay (RFA) 86,43 FF; CC.OO. de Stuttgart (RFA) 948 FF; C.O. de Hochst (RFA) 3.000 DM; Españoles fábrica Escher Wyss de Zurich (Suiza) para Ferrol, 585,10 FF.

(continuará en próximo número)

UN NUEVO DERRUMBAMIENTO



Esta vez ha sido un edificio de la calle de Ladrilleros, en el barrio de Sants. 14 muertos, 12 heridos. No han pasado 8 meses desde la catástrofe del derrumbe de Santa Amèlia. Se habla ahora del gas.

El pueblo de Barcelona exige una vez más explicaciones. Las autoridades, callan. Se hallan implicadas en el asunto. Tarragona, una vez más, pide: « Que las causas se investiguen sin más demora ni dilación ».

Hasta que un nuevo derrumbe, nuevas víctimas, vuelvan a repetir estas palabras.

DATOS

(viene de la pág. 12)

mando la monarquía en República. Estados Unidos interviene ya directamente en la zona, que considera de vital importancia estratégica.

1956. Vietnam del Norte continúa la transformación de su sociedad, la construcción del socialismo. Ho Chi Minh es elegido Presidente y Primer Secretario del Partido.

En Vietnam del Sur, se adopta un régimen autoritario y represivo sostenido ya directamente por los Estados Unidos. Comienza la oposición a Ngo Dinh Diem, directamente llevada por nacionalistas y budistas del sur de Vietnam.

1967. Es reelegido Ngo Dinh Diem.

1963. Golpe de estado militar y muerte de Ngo Dinh Diem. Se desencadena una insurrección general del pueblo vietnamita contra la tiranía y el apoyo de los Estados Unidos a la misma. El Vietcong aglutina a los campesinos, patriotas, intelectuales e incluso fuerzas de la burguesía descontentas con la penetración yanqui en la zona.

1965. Una Junta Militar, propiciada por el embajador norteamericano en Saigón, instaura en el poder a Nguyen Van Thieu.

En febrero, Estados Unidos inicia sus bombardeos sobre Vietnam del Norte.

1968. Se inician las conversaciones de París.

1969. 2 de setiembre. Muere Ho Chi Minh en Hanoi. Su testamento conmueve al mundo.

GIRON HABLA EN MADRID

En conmemoración del acto fundacional de Falange en el teatro de la Comedia de Madrid, ha pronunciado un discurso el ex-ministro y falangista José Antonio Girón.

Reproducimos, para dar cuenta de la trascendencia del acto, las palabras con que le comenta « La Vanguardia » de Barcelona:

« El acto tuvo, al parecer, una significación peculiar: no habrá pluralidad de tendencias, pero se admiten en cambio la pluralidad de uniformes y hasta de gestos. O dicho de otra manera: la unidad entra por el oído, las sutiles diversidades de matiz, sólo son accesibles a la atenta observación del ojo ».

NUEVAS Y MONSTRUOSAS CONDENAS

El Tribunal de Orden Público de Madrid, ha juzgado a 28 procesados a quienes se acusaba de pertenecer al partido comunista en Málaga. A Pedro Cuetos Lucas, le ha impuesto la monstruosa pena de 16 años y un día de prisión. Con distintas penas, todas superiores a 1 año e inferiores a 16 han sido condenados el resto de los procesados. Es una muestra de cómo se ejerce el derecho de libre expresión y asociación en España.

Por otra parte, un Tribunal Militar ha dictado sentencia en Ferrol, por la que se condena a 8 trabajadores —4 de ellos en rebeldía— de la empresa Bazán, a 3 años y 6 meses de prisión, aparte de 300.000 pts de multa, que caso de ser impagada, se especifica en la sentencia, equivaldrá a otros 6 meses de cárcel. Es decir, que por reivindicar unas mejores condiciones de trabajo, estos trabajadores gallegos sufrirán 4 años de cárcel cada uno, en virtud del proceso militar del que han sido víctimas.

PAZ

(viene de la pág. 13)

de 3 componentes iguales para activar la ejecución por el Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Vietnam del Sur y el Gobierno de la R. de Vietnam, de los acuerdos concluidos y para organizar las elecciones generales.

Nixon, una vez más, maniobra, dilata la paz, juega con la vida y el destino de un pueblo, espera el resultado de las elecciones, quizá para intensificar la guerra, utiliza a Thieu para encubrir sus verdaderos planes imperialistas, boicotea los acuerdos. ¿Podrá seguirlo haciendo mucho tiempo? Los pueblos del mundo, la propia población norteamericana, el fracaso de la vietnamización, parecen indicar que no. Pero...

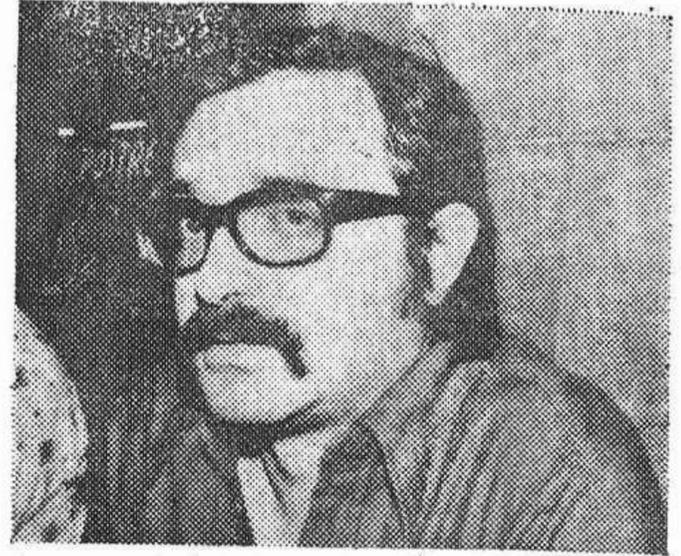
Del 26 de octubre, pasa al 30 de octubre. Luego al 31. Ahora, al escribir estas líneas, 4 de noviembre, no señala fecha.

Y mientras intensifica los bombardeos, la agresión al Vietnam del Norte, continúa sembrando de muerte y destrucción las tierras viejas anamitas.

¿Hasta cuándo?

Rumores para nuevas entrevistas. ¿No estaba acaso todo especificado, acordado? Como declara Nguyen Thi Binh: « La administración americana no puede invocar ningún pretexto para justificar el retraso aportado a la firma del acuerdo. Durante los 4 años de su mandato, el presidente Nixon ha intensificado y extendido la guerra a un nivel sin precedente, y acumula los crímenes contra el pueblo vietnamita. En la hora presente, está en trance de usar una profunda mixtificación tendente al intento de engañar la opinión en los Estados Unidos y en el mundo, y cubrir su deseo de consolidar al presidente Thieu y prolongar la guerra criminal. Nosotros condenamos enérgicamente la actitud obstinada y plena de DUPLICIDAD del gobierno norteamericano ».

antología del humor español



perich



Jaume Perich nació en 1941. Con menos de 30 años, publicaría un libro de humor, « **Autopista** » que le haría célebre en todo el país. Posteriormente ha publicado « **Perich-Match** » y « **Nacional II** ». Perich, antes de dibujante humorístico, fue representante, vendedor de ollas, agente de seguros, publicista. Comenzó en « **El Correo Catalán** » su carrera de humorista, que no ha conocido ya un día de descanso.

Sus opiniones, podemos resumirlas de una entrevista celebrada con la revista « **Asturias Semanal** ».

— Se ha escrito mucho sobre lo que es el humor, pero yo pienso que es indefinible... El humor no es, por supuesto, comicidad; el humor, es algo más; algo así como una actitud ante la vida...

— La misión del dibujante de humor de la generación actual es irritar, mostrar la otra cara de la vida, **la que no aparece en Televisión**. Demostrar que no vivimos en el mejor de los mundos...

— ¿Mi ideología política? Si las izquierdas se caracterizan por el amor a la libertad, por un reparto equitativo de la riqueza, por la eliminación de los privilegios, por la igualdad de oportunidades entre los hombres, por creer en el progreso, que no consiste solamente en montar fábricas; y las derechas no creen en la libertad, creen en la vigencia de una serie de privilegios y en la desigualdad de los hombres; yo, que soy muy bueno, me siento de izquierdas.

— ... ¿El primer dibujante español? Sin duda alguna Chumy Chúmez. De los extranjeros, el francés Siné.

— A España de momento le daría la vuelta. ¿Qué le falta para integrarse en Europa? Yo creo que más bien le sobra.

— ... Televisión Española me parece muy mala; creo que es un medio de incomunicación de masas.